



***Bogotá Distrito Capital
Secretaría Distrital de Hacienda***



***Informe Técnico de Ejecución y
Estado del Portafolio de Deuda
Administración Central
Bogotá Distrito Capital***

Informe Trimestral

Primer trimestre de 2026

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

Contenido

ÍNDICE DE CUADROS.....	3
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	3
ANEXOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. INFORME DE IMPACTO ECONÓMICO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026	6
1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL E INFLUENCIA EN EL MERCADO DE RENTA FIJA, INFLACIÓN Y PIB. 6	
1.2 POLÍTICA MONETARIA EN PRINCIPALES ZONAS DE INFLUENCIA ECONÓMICA MUNDIAL. ..	8
1.3 CONTEXTO NACIONAL.....	9
1.3.1 <i>Economía y política monetaria</i>	9
1.3.2 <i>Mercado Cambiario</i>	11
1.3.3 <i>Desempleo a nivel Nacional</i>	12
1.3.4 <i>Desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central y Establecimientos Públicos</i>	13
2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	13
2.1 CUPO DE ENDEUDAMIENTO	16
2.2 PERFIL DE LA DEUDA	16
2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CARGO AL CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO 939 DE 2024 POR ENTIDAD DISTRITAL	19
3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20
3.1 DESEMBOLSOS.....	20
3.2 SERVICIO DE LA DEUDA	21
3.3 RECURSOS DE RESERVA PRESUPUESTAL Y VIGENCIAS FUTURAS 2025 - 2026.....	24
4 INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997	24
4.1 INDICADOR DE CAPACIDAD DE PAGO.....	25
4.2 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD.....	26
4.3 INDICADOR DEUDA SOBRE PIB	27
5. CALIFICACIONES DE RIESGO	27
5.1 REPORTES DE CALIFICACIÓN NACIONAL	28
5.2 REPORTES DE CALIFICACIÓN INTERNACIONAL	29
5.3 REGISTRO HISTÓRICO DE CALIFICACIONES DE RIESGO	29
6. INFORME DE IMPACTO SOCIAL RELACIONADO CON LAS INVERSIONES REALIZADAS CON USO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO	30
6.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA DE BOGOTÁ D.C.	31
6.2 MERCADO LABORAL EN BOGOTÁ D.C.....	33
6.3 SEGUIMIENTO DEL EMPLEO – CUPO DE ENDEUDAMIENTO – ANÁLISIS SECTORIAL EN BOGOTÁ D.C.	36

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 - Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI (Ene 2026)	7
Cuadro No. 2 - Informe comparativo acumulado de la Deuda Pública (Dic 2025 – Mar 2026).....	15
Cuadro No. 3 – Operaciones de Manejo de Deuda - OMD (Primer Trimestre - 2026).....	15
Cuadro No. 4 - Saldos pendientes de contratar de cupos de endeudamiento autorizados a la Administración Central (Mar 2026).....	16
Cuadro No. 5 - Detalle de compromisos de las inversiones financiadas con cargo al cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo 939 de 2024 por Entidad Distrital (Mar 2026)	20
Cuadro No. 6 – Nuevos Contratos de Deuda Suscritos (Primer Trimestre 2026)	20
Cuadro No. 7 - Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones (Mar 2026).....	21
Cuadro No. 8 - Ejecución servicio de la deuda (Primer trimestre 2026).....	22
Cuadro No. 9 – Constitución de Reservas Presupuestales – Vigencia 2026.....	24
Cuadro No. 10 – Constitución y Giro de Vigencias Futuras (Primer Trimestre 2026)	24
Cuadro No. 11 - Variación de los indicadores ley 358 (Mar 2026)	25
Cuadro No. 12 - Calificaciones de riesgo vigentes (Mar 2026)	30
Cuadro No. 13 - Empleos generados con el Cupo de Endeudamiento - Proyectos ejecución 2021 - 2025 - Número de empleos.....	36

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales (Mar 2026)	8
Gráfico No. 2 - Comportamiento Tasa SOFR 6M, Tasa SOFR 3M y Tasa FED (Mar 2026)	8
Gráfico No. 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención (Mar 2026).....	10
Gráfico No. 4 - Comportamiento de las tasas de interés locales (Mar 2026)	11
Gráfico No. 5 - Comportamiento del par USDCOP Mercado SPOT y TRM a (Mar 2026)	11
Gráfico No. 6 - Comportamiento del precio del petróleo WTI y BRENT (Mar 2026)	12
Gráfico No. 7 - Tasa global de participación, ocupación y desempleo nacional (Feb 2026).....	13
Gráfico No. 8 - Descomposición del crecimiento de deuda acumulada por moneda y fuente (Mar 2026)	17
Gráfico No. 9 - Composición del portafolio de deuda por fuente y moneda (Mar 2026)	18
Gráfico No. 10 - Composición del portafolio de deuda por tasa (Mar 2026)	19
Gráfico No. 11 - Perfil de Vencimientos de Deuda (Mar 2026).....	19
Gráfico No. 12 - Comportamiento del indicador de capacidad de pago (2010 – Mar 2026)	26
Gráfico No. 13 - Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda (2010 – Mar 2026).....	27
Gráfico No. 14 - Comportamiento del indicador Deuda / PIB (2010 – Mar 2026)	27
Gráfico No. 15 - Producto Interno Bruto – Variación Anual (%).....	31
Gráfico No. 16 – Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED) - Variación anual (%)	32



Gráfico No. 17 – Producción industrial e índice de Confianza Industrial – Bogotá D.C. - Variación anual y Balance (%)	32
Gráfico No. 18 - Ventas de Comercio minorista sin combustible e Índice de Confianza Comercial – Bogotá D.C. - Variación anual y Balance (%)	33
Gráfico No. 19 – Área causada de edificaciones - Variación anual (%)	33
Gráfico No. 20 – Tasa de Desempleo (TD) – Trimestre móvil (%)	34
Gráfico No. 21 - Tasa Global de Participación (TGP) - Trimestre móvil (%)	34
Gráfico No. 22 - Tasa de ocupación (TO) - Trimestre móvil (%)	35
Gráfico No. 23 – Población Ocupada por Sectores – Bogotá D.C. (Cuarto Trimestre 2025) - Trimestre móvil (%)	35

ANEXOS

Anexo 1 - Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración Central (Mar 2026)	38
---	----



INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital de Crédito Público (DDCP) de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) elabora y presenta trimestralmente un informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital – Administración Central al Concejo de Bogotá, en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el numeral 6 del Artículo 184 del capítulo 7 del Título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 645 de 2025 (Decreto único del Sector Hacienda).

En los diferentes capítulos se desarrollan: el resumen económico que describe el comportamiento de las variables macroeconómicas que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá, el Estado de la Deuda, deuda contratada durante el periodo, así como información referente al cupo de endeudamiento y al perfil de la deuda, la composición por monedas, tasas de interés, fuentes de financiación y otras variables financieras, con el fin de brindar un panorama general de su composición. Adicionalmente, en cumplimiento del Artículo 9 del Acuerdo 939 de 2024, el presente informe incluye un informe técnico y de impacto económico y social de las inversiones realizadas con el uso del cupo vigente autorizado.

Igualmente, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda de los créditos suscritos, el resumen de las calificaciones crediticias de la ciudad otorgadas por las agencias calificadoras acreditadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), las gestiones realizadas en la contratación de operaciones conexas en el marco del Programa de Emisión y Colocación (PEC) de Bonos de Deuda Pública Interna de Bogotá D.C., los indicadores de sostenibilidad de la deuda y capacidad de pago al cierre del período analizado, correspondiente al primer trimestre del año 2026.



1. INFORME DE IMPACTO ECONÓMICO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

1.1 Contexto Internacional e influencia en el mercado de renta fija, inflación y PIB.

En el último informe de las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de enero de 2026, el Fondo Monetario Internacional (FMI), proyecta el crecimiento mundial en el cual se parte de una revisión al alza para 2026 y estabilidad en el pronóstico para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). De esta manera, se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. Esta variación en las perspectivas se debe principalmente a que la economía mundial continua en curso de un período de estabilización. Es decir, en términos generales, se estima que el efecto del incremento de los aranceles que Estados Unidos generó y el ambiente de incertidumbre, aunque han venido esclareciéndose, podrían afectar el nivel de actividad económica especialmente en el corto plazo, sin embargo, se espera que esta afectación vaya disipándose hacia un mediano plazo¹.

Cabe resaltar que con posterioridad al cierre del informe WEO del FMI de enero de 2026, a finales de febrero, del que trata el párrafo anterior, Estados Unidos e Israel decidieron atacar a Irán, desatando un conflicto bélico sorpresivo que inicio el 28 de febrero de 2026 sobre varias ciudades, como consecuencia, Irán lanzó misiles y drones contra Israel y bases militares estadounidenses en varios países árabes. Aun no se tiene claridad acerca de la razón de estos ataques, sin embargo, el mejor argumento que se ha dado es que se pretende evitar la amenaza que representa el eventual desarrollo de enriquecimiento de uranio por parte de Irán para desarrollo de armas nucleares y la necesidad de destruir estas inminentes capacidades militares. Esta escalada del conflicto en Medio Oriente está produciendo repercusiones en el precio de las materias primas de tipo energético, como petróleo crudo y gas. El paso restringido que Irán está causando en el estrecho de Ormuz, por donde se transporta cerca de la quinta parte de la producción global, que afecta la navegación de los buques petroleros por el golfo pérsico, está generando escalada de los precios producto de la alteración de la oferta y su consecuente impacto sobre el costo de la energía².

En cuanto a los procesos inflacionarios y las decisiones de política monetaria adoptadas por los bancos centrales, según el FMI, los procesos inflacionarios también se mantienen razonablemente estables y sin cambios, con respecto a los informes de finales de 2025 y como proyección, se espera que los niveles de inflación vayan retornando a sus niveles fijados como meta de manera general en las principales economías. El crecimiento global se ha visto impulsado por la baja inflación en los últimos años, tanto la inflación general, como la inflación subyacente en menor medida, han presentado reducciones hasta del 2%. Un año atrás, la preocupación principal era las presiones inflacionarias derivadas de la guerra comercial global generada por los incrementos de aranceles por parte de Estados Unidos, sin embargo, una vez que estos entraron en vigor, la mayoría de los países optaron por negociar en lugar de tomar represalias. Adicionalmente, Los recientes acontecimientos geopolíticos derivados de la situación en Venezuela y la guerra en medio oriente, han elevado el precio del petróleo Brent de manera importante, No obstante, es probable que esta alza sea efímera, pues, las favorables condiciones de la oferta subyacente parecen indicar que los precios del petróleo volverán a situarse cerca de los niveles previos a la crisis en los próximos meses³. Sin embargo, aunque la mayoría de los bancos centrales tenían importantes avances en sus políticas de reducción de tasas, un conflicto demasiado extenso en el tiempo podría hacer frenar la tendencia de los recortes de tasas de intervención o incluso podría llevar a un cambio de postura de política monetaria.

¹ Fuente: Informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial – Fondo Monetario Internacional (FMI) – enero de 2026 <https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2026/january/spanish/text.pdf>

² Fuente: Actualización de proyecciones económicas para Colombia - marzo de 2026 - Grupo Cibest Bancolombia.

³ Fuente: Global Economic Outlook & Strategy - CitiBank - febrero de 2026

De una manera opuesta a lo antes mencionado y a Raíz del incremento de presiones inflacionarias desde finales del 2025, producto del fuerte incremento del salario mínimo por parte del Gobierno Nacional, la Junta Directiva del Banco de la República de Colombia ha decidido incrementar en 100 Pbs la tasa de intervención de política monetaria, de manera consecutiva en sus dos últimas reuniones de enero y marzo de 2026, para un incremento total acumulado a cierre de marzo de 2026 de 200 Pbs. Este contexto será más ampliamente analizado en el siguiente numeral 1.3.1 del presente informe.

Como ya se mencionó, de acuerdo con la última actualización de las proyecciones del FMI, del mes de enero de 2026, se prevé que el PIB mundial crecerá en un 3,3%, tanto para el 2025 como para el 2026, mostrando incremento para la proyección para el 2025 en 0.1% y en 0.2% para el 2026, con respecto al informe previo de octubre de 2025.

Cuadro No. 1 - Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI (Ene 2026)

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	ESTIMACIÓN	PROYECCIONES	
	2025	2026	2027
Producto mundial	3,3	3,3	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,4	2,0
Zona del euro	1,4	1,3	1,4
Alemania	0,2	1,1	1,5
Francia	0,8	1,0	1,2
Italia	0,5	0,7	0,7
España	2,9	2,3	1,9
Japón	1,1	0,7	0,6
Reino Unido	1,4	1,3	1,5
Canadá	1,6	1,6	1,9
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,1
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,1
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,4	5,0	4,8
China	5,0	4,5	4,0
India	7,3	6,4	6,4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,3	2,4
Rusia	0,6	0,8	1,0
América Latina y el Caribe	2,4	2,2	2,7
Brasil	2,5	1,6	2,3
México	0,6	1,5	2,1
Oriente Medio y Asia Central	3,7	3,9	4,0
Arabia Saudita	4,3	4,5	3,6
África subsahariana	4,4	4,6	4,6
Nigeria	4,2	4,4	4,1
Sudáfrica	1,3	1,4	1,5
Partidas informativas			
Economías emergentes e ingreso mediano	4,3	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,6	5,1	5,1

Fuente: FMI, actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2026.

Nota: En el caso de India, los datos y las proyecciones se presentan sobre la base del ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2025/26 (que comienza en abril de 2025) se muestra en la columna de 2025. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,3% en 2026 y 6,5% en 2027, sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

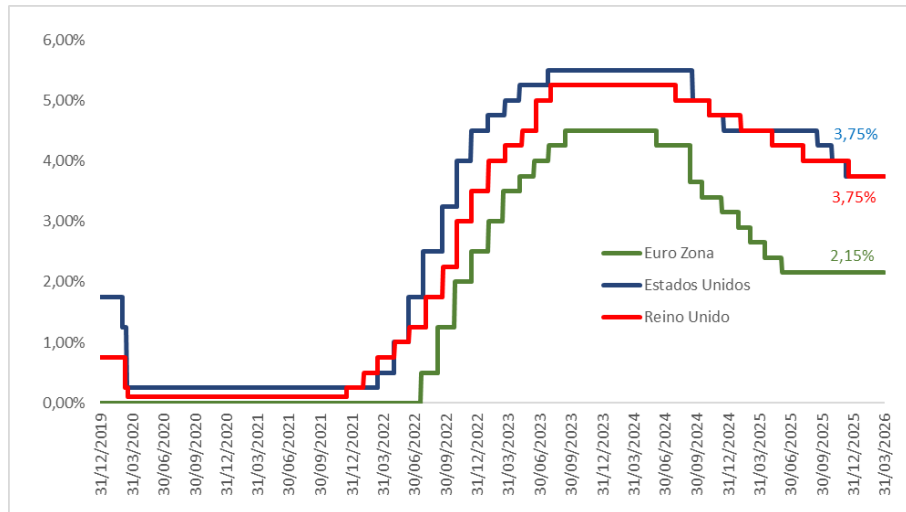
IMF.org/pubs

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

1.2 Política monetaria en principales zonas de influencia económica mundial.

En lo corrido del primer trimestre de 2026, tanto la Reserva Federal (FED), el Banco de Inglaterra como el Banco Central Europeo, mantuvieron inalterados los tipos de interés en niveles de 3.75%, 3.75% y 2.15% respectivamente, para el caso de Estados Unidos y el Reino Unido, estas tasas vienen inalteradas desde finales del año 2025, sin embargo, en el caso de Europa, estas se han mantenido desde el tercer trimestre de 2025.

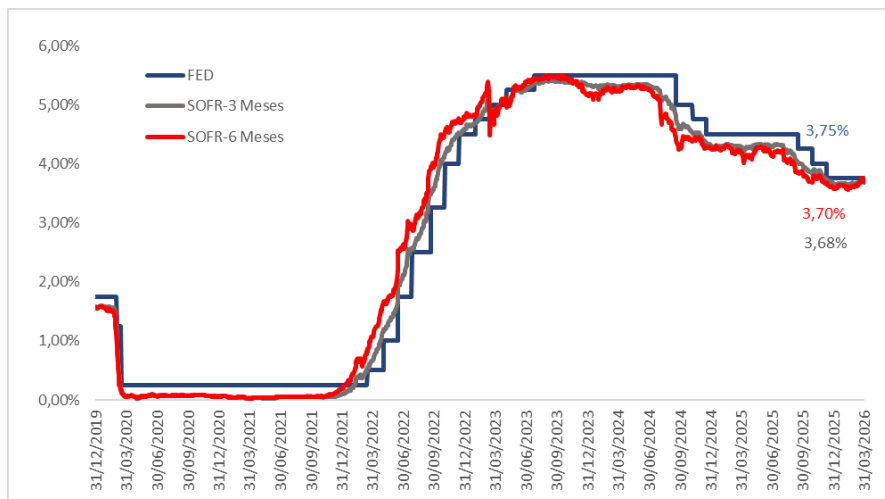
Gráfico No. 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales (Mar 2026)



Fuente: Investing.

En lo referente al comportamiento que presentaron las tasas de interés internacionales durante el primer trimestre de 2026, cabe destacar que, la tasa SOFR de 3 meses se incrementó desde 3,65% hasta 3,68%, por su parte, la tasa SOFR de 6 meses se incrementó desde 3,57% hasta 3,70% al corte del mes de marzo de 2026, conforme a lo anteriormente mencionado, por su parte, la FED mantuvo sus tipos de interés estables en 3.75%.

Gráfico No. 2 - Comportamiento Tasa SOFR 6M, Tasa SOFR 3M y Tasa FED (Mar 2026)



Fuente: FED de Nueva York y la CME.

1.3 Contexto Nacional

1.3.1 *Economía y política monetaria*

Durante la reunión de Política Monetaria que tuvo lugar a finales del mes de enero de 2026, La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 100 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 10,25%. Cuatro directores votaron a favor de esta decisión, dos por una reducción de 50 pbs y uno por mantenerla inalterada. En su discusión de política la Junta Directiva considero los siguientes aspectos. En primer lugar, la inflación total en diciembre se ubicó en 5,10% levemente inferior a la observada a fin de 2024 (5,20%), no obstante, el enfoque contractivo que se mantuvo durante el año 2025 con respecto a la política monetaria. En cuanto a las expectativas de inflación, estas aumentaron de 4,6% a 6,4% para fin de 2026 y de 3,8% a 4,8% para fin de 2027.

En cuanto a la actividad económica, los indicadores sugieren que el PIB mantuvo un buen dinamismo resultante de una demanda interna fuerte jalonada por el consumo privado y público, lo que conllevó a un crecimiento de la economía colombiana estimado en 2.9% durante el año 2025. Por su parte, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos va en aumento debido al repunte de importaciones impulsadas por el fuerte dinamismo de la demanda interna, con una única contraprestación de las exportaciones que en total disminuyeron en los rubros minero-energéticas con un menor repunte en los rubros manufactureras, agropecuarias y de servicios. El grupo mayoritario que votó por incrementar en 100 pbs la tasa de interés de política, manifiestan que esta difícil decisión es indispensable tomarla para evitar que la inflación aumente desmesuradamente alejándose cada vez más de la meta del 3%, más en un contexto en el que si bien es cierto que el 2025 es el quinto año consecutivo de incumplimiento de la meta, también es el primer año en el que la inflación dejó de caer.

Adicionalmente, la decisión del Gobierno de decretar un aumento del salario mínimo para 2026 por encima del 23% agravó ampliamente esta situación al provocar un incremento significativo de las expectativas de inflación. Por su parte, los directores que votaron por una reducción de 50 pbs de la tasa de interés de política monetaria, manifiestan que un incremento de la tasa de interés de política monetaria desalentaría el crecimiento económico vía costo del crédito, lo cual afectaría el nuevo patrón de desarrollo impulsado por la demanda y el consumo de los hogares orientado al mercado interno. también insisten que un incremento de la tasa de política monetaria podría intensificar la revaluación del peso colombiano por su consecuente efecto de entrada de divisas.

Como conclusión, el incremento del 23% en el salario mínimo, decretado por el Gobierno Nacional a finales de diciembre de 2025, marco un punto de inflexión que provocó una reacción de los mercados incrementando sus perspectivas de inflación, principalmente a corto plazo con valores de IPC Total cercanos a 6.19% a finales del año 2026. Una decidida reacción del Banco Central Colombiano es fundamental como una medida de choque para controlar la inflación, es así como la Junta Directiva del Banco de la República, sorprendió al mercado con un incremento de 100 puntos básicos (pbs), tomando una medida muy contractiva⁴.

Durante la reunión de Política Monetaria que tuvo lugar a finales del mes de marzo de 2026, La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 100 puntos básicos (pbs), por segunda vez consecutiva, la tasa de interés de política monetaria a 11,25%. Cuatro directores votaron a favor de esta decisión, dos por una reducción de 50 pbs y uno por mantenerla inalterada. En el desarrollo de la reunión, la Junta Directiva considero los siguientes aspectos. En primer lugar, la inflación total en enero y febrero se situó en 5,4% y 5,3% respectivamente, por encima del nivel observado al cierre de 2025 (5,1%), sin embargo, esta presión inflacionaria se vio controlada en alguna medida durante el mes de febrero por la caída de los precios de la gasolina y la energía, así como por los menores aumentos mensuales en el precio del gas. En cuanto a las expectativas de inflación por

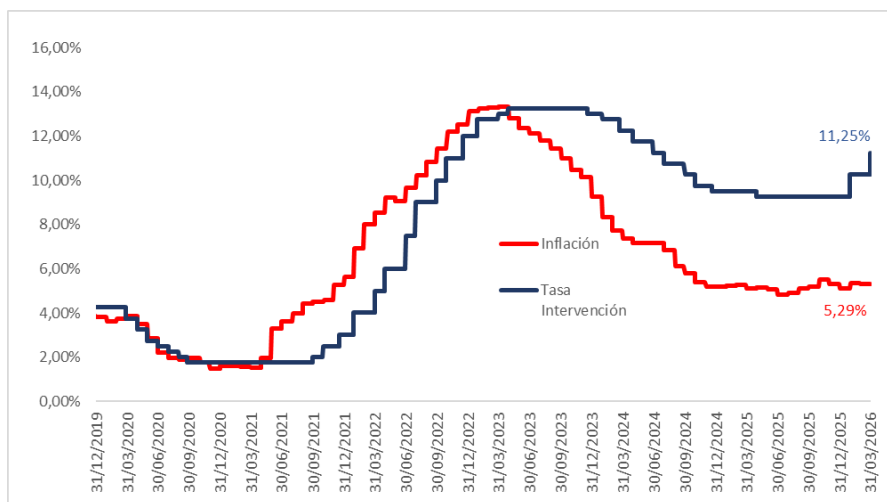
⁴ Fuente: Minutas de reunión de Política Monetaria Banco de la República – enero de 2026
<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-enero-2026>

parte de los mercados, continúan elevadas y alejadas de la meta de 3.0%, no obstante, continúa siendo más altas las expectativas de la inflación a fin del año 2026 por el orden de 6.3% que en el año 2027 que se ha mantenido en 4.8%.

El crecimiento del PIB, fue de 2,6%, inferior al 2,9% para la vigencia 2025. Cabe destacar que la guerra en Irán podría comprometer el crecimiento y la estabilidad de la economía mundial en el contexto de una gran incertidumbre sobre su duración e intensidad. Sus efectos para la economía colombiana serían mixtos, pues, por un lado, favorece el aumento del precio del petróleo, sin embargo, por otro lado, se podrían encarecer la importación de insumos energéticos y agroindustriales. El grupo mayoritario que votó por incrementar en 100 pbs la tasa de interés de política, insisten en que en la sesión de enero de 2026 había previsto que la decisión adoptada en ese momento por la Junta no era suficiente para contrarrestar el aumento en las expectativas de inflación y mantener la postura contractiva de la política monetaria, razón por la cual dicha decisión sería solo el inicio de un nuevo ciclo monetario.

En efecto, el comportamiento de la inflación total y básica observado en los dos primeros meses del año, al igual que el fuerte aumento de las expectativas de inflación de los analistas y de las implícitas en los mercados de deuda pública, confirman la necesidad de proseguir con el ciclo de ajustes, adoptando una política más contractiva, adicionalmente, las implicaciones de la guerra desatada en el golfo pérsico que ya ha empezado a generar alzas sobre los precios de los combustibles, los fertilizantes y otros productos básicos que podrían acentuar las presiones inflacionarias en Colombia y el mundo. Por su parte, los directores que votaron por una reducción de 50 pbs de la tasa de interés de política destacaron que la inflación observada ha mostrado una reducción importante frente a los picos alcanzados en años anteriores y que esta responde más a choques de oferta que a excesos de demanda, mencionan que el principal factor que incide en dichos choques de oferta, son precisamente los conflictos geopolíticos que generan alza en los precios del petróleo e incrementos en los costos de transporte internacional que elevan los precios de los bienes e insumos agropecuarios importados. Por otra parte, el miembro de la Junta que votó por mantener inalterada la tasa de interés de política señaló que el ciclo de crisis provocado por la pandemia aún no se estabiliza. anotó que, en momentos de crisis, en los que la incertidumbre no genera incentivos a la inversión y genera distorsión en las expectativas, el Estado puede cumplir un papel activo para generar confianza. Este propósito podría verse frustrado por los aumentos continuos de la tasa de referencia del Banco de la República⁵.

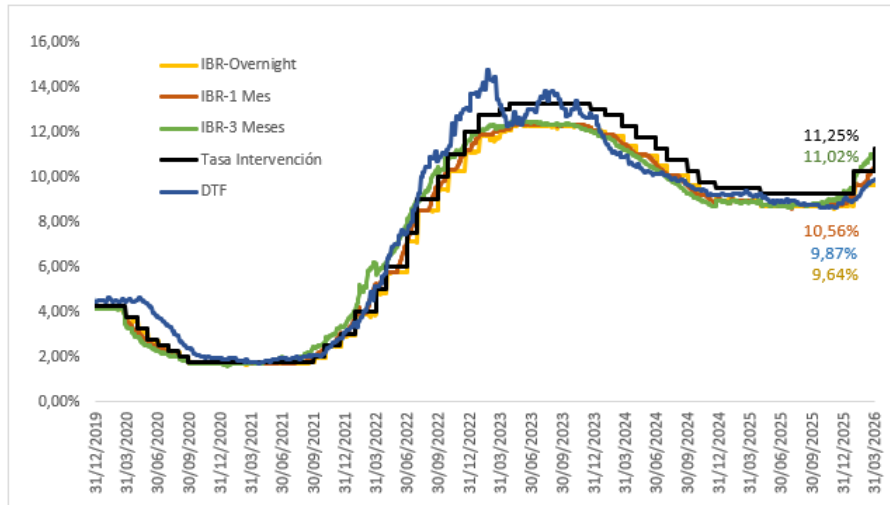
Gráfico No. 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención (Mar 2026)



⁵ Fuente: Minutas de reunión de Política Monetaria Banco de la Republica – marzo de 2026 <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-marzo-2026>

En cuanto a la IBR, durante el primer trimestre de 2026, esta tasa presentó incrementos en sus todas sus referencias (1 y 3 meses y referencia Overnight), la tasa *overnight* cerró en valor de 9,64% desde 8.74%, la referencia de plazo a un mes paso de 8,90% a 10,56%, por su parte, la tasa de plazo a 3 meses se incrementó al pasar de 9,40% a 11,02%. Por último, la DTF cerró el periodo analizado con un valor de 9,87% incrementándose desde 9,00% al corte del trimestre anterior.

Gráfico No. 4 - Comportamiento de las tasas de interés locales (Mar 2026)



Fuente: Banco de la República.

1.3.2 Mercado Cambiario

La tasa de cambio del primer trimestre del año 2026 empezó con una cotización en el mercado SPOT de COP\$3.777,62 y cerró con una cotización de COP\$3.673,65. Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) arranco el trimestre con un valor de COP\$3.757,08 y cerró el periodo con un valor de COP\$3.669,96.

Gráfico No. 5 - Comportamiento del par USDCOP Mercado SPOT y TRM a (Mar 2026)



En cuanto al Petróleo, en el primer trimestre del año 2026, los precios de las dos referencias se incrementaron. El petróleo WTI paso de cotizaciones de USD\$57,42 a USD\$101,38, por barril, por su parte, la referencia BRENT, paso de cotizaciones de USD\$60,85 a USD\$118,35.

Gráfico No. 6 - Comportamiento del precio del petróleo WTI y BRENT (Mar 2026)



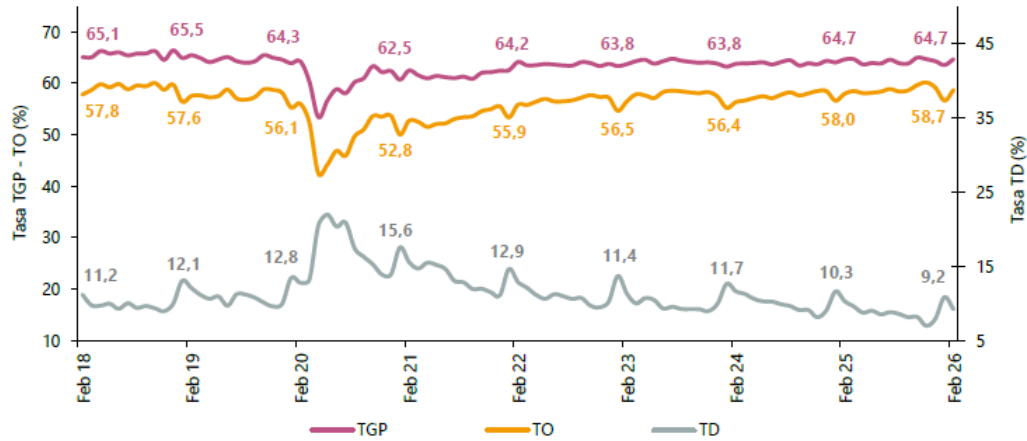
Fuente: Investing

1.3.3 Desempleo a nivel Nacional

La Tasa de Desempleo a nivel Nacional (TD%), para el mes de febrero de 2026 se ubicó en 9,2%, con un valor de 1,1 Puntos Porcentuales por debajo del dato observado en el mismo mes del año 2025. Por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP%) se ubicó en 64,7% presentando el mismo valor con respecto al mes de febrero del año 2025. Por último, la Tasa de Ocupación (TO%), con un valor de 58,7%, pasó a incrementarse en 0,7 puntos porcentuales durante el mismo periodo de análisis⁶.

⁶ Fuente: Boletín Técnico de Principales Indicadores del Mercado Laboral – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – DANE – corte febrero de 2026.

Gráfico No. 7 - Tasa global de participación, ocupación y desempleo nacional (Feb 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Boletín Técnico

1.3.4 Desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central y Establecimientos Públicos

En lo que respecta al portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital, en el primer trimestre del año 2026, éste fue afectado principalmente por el comportamiento de los mercados internacionales, dado que el peso colombiano (COP\$) se devaluó con respecto al dólar americano (USD\$).

Las tasas de interés externas que afectan el portafolio de pasivos mostraron tendencia a incrementarse, de la misma manera, los principales bancos centrales internacionales, en términos generales, mantuvieron sus tasas de intervención, durante el primer trimestre del año 2026. Por su parte, el Banco de la Republica incrementó sus tasas de intervención durante el mismo trimestre de análisis.

Finalmente, la DTF y la IBR presentaron incrementos, durante lo corrido del primer trimestre de 2026, que afectó los créditos locales, indexados a estas tasas de interés. Es importante aclarar que la tasa de interés DTF como referente de las condiciones de liquidez de la economía colombiana, ha perdido peso frente a la tasa IBR, dado que no transmite adecuadamente (ni oportunamente) la política monetaria del banco central; por el contrario, la tasa IBR está más estrechamente correlacionada con la tasa de intervención del Banco de la República.

2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el marco de la gestión de la Secretaría Distrital de Hacienda, se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital. La deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, presentó un saldo a 31 de marzo de 2026 de \$15.677.824.924.160, lo que representa un aumento del 8,11%, equivalente a \$1.175.616.457.076, respecto al 31 de diciembre de 2025. Este incremento se debe principalmente a que durante el primer trimestre del año se desembolsaron \$1.170.035 millones de banca comercial local, lo cual compensó las amortizaciones realizadas durante el trimestre. Estos movimientos serán detallados más adelante.

Así mismo, vale la pena mencionar que para este trimestre la TRM presentó una apreciación del peso colombiano del 2,58% al bajar de \$3.757,08 el 31-12-2025 a \$3.669,96 el 31-03-2026. Se presentaron entonces ajustes negativos por tasa de cambio por \$2.199,28 millones durante el período. En tanto que la UVR siguió aumentando, pasó de \$397,1227 el 31 de diciembre a \$405,2708 el 31 de marzo



de 2026, lo que representó ajustes de los saldos de bonos colocados en esta moneda por valor de \$62.771,33 millones durante el trimestre. Para un total neto de ajustes por tasa de cambio de \$60.572,04 millones.

En el primer trimestre de 2026, el total de pagos de la Unidad Ejecutora 111-03 Hacienda Crédito Público fue de \$297.756,98 millones los cuales incluyen \$73,9 millones de reservas presupuestales. Se presentaron pagos por abonos a capital por valor de \$54.990,58 millones de los cuales \$54.141,55 millones fueron de deuda interna (se pagaron cuotas de amortización durante el trimestre de varias operaciones de banca comercial local) y \$849 millones del crédito externo ICO 774.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

A continuación, se aprecian los movimientos durante el primer trimestre de 2026:

Cuadro No. 2 - Informe comparativo acumulado de la Deuda Pública (Dic 2025 – Mar 2026)

Línea de Crédito	Saldo adeudado	Movimiento de Capital		PAGOS			Saldo adeudado
	Capital	Desembolsos	Ajustes x Dif. Camb.	Amortización	Intereses	Comisiones	Capital
	31-dic-25						31-mar-26
DEUDA INTERNA	9.956.426	1.170.035,0	62.771,3	54.141,0	222.948,5	625,0	11.135.091
CARTERA COMERCIAL	6.009.732	1.170.035		54.141	166.923		7.125.626
BONOS PEC	3.946.693		62.771		56.025		4.009.465
Contratos Conexos y Otros	0					625	0
DEUDA EXTERNA	4.545.783	0,0	-2.199,9	849,0	19.192,7	0,0	4.542.735
BONOS EXTERNOS	2.885.097						2.885.097
FOMENTO	653.580		-336		19.162		653.245
GOBIERNO	6.094		-157	849	30		5.088
MULTILATERAL	501.012		-1.708				499.304
CARTERA COMERCIAL	500.000						500.000
Contratos Conexos y Otros	0						0
TOTAL DEUDA PUBLICA	14.502.209	1.170.035	60.571,4	54.990,0	242.141,2	625,0	15.677.825

Fuente: Estados de la Deuda/DDCP-SBMO

La DDCP realiza un seguimiento permanente de la información relevante a los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital y de apoyar a la Dirección Distrital de Tesorería para mantener el flujo de caja de la administración central y garantizar la solidez de la caja del Distrito Capital.

En ese orden de ideas, la Dirección realizó durante el trimestre un total de siete operaciones de manejo de deuda (OMD) para mejorar las condiciones financieras de igual número de créditos suscritos con la banca comercial local. Estas operaciones consistieron en reducir el margen (spread) de operaciones vigentes. A continuación, las relacionamos:

Cuadro No. 3 – Operaciones de Manejo de Deuda - OMD (Primer Trimestre - 2026)

CRÉDITO	VALOR CRÉDITO (MILL\$)	FECHA DESEMB.	PLAZO (AÑOS)	COND. ANTERIOR (*)	OMD 2026 (*)
BANBOGOTÁ 220874	283.333	26/12/2022	12	IBR3M + 2,70%	IBR3M +2,15%
BANBOGOTÁ 231036	135.000	16/01/2024	12	IBR3M + 2,70%	IBR3M +2,15%
BANBOGOTÁ 240179	200.000	29/12/2024	10	IBR3M + 2,70%	IBR3M +2,15%
BANBOGOTÁ 250663	117.855	19/09/2025	12	IBR3M + 2,50%	IBR3M +2,15%
BANCOLOMBIA 230123 T1	800.000	27/01/2023	12	IBR3M + 2,70%	IBR3M +2,15%
BANCOLOMBIA 230123 T2	200.000	27/01/2023	12	IBR3M + 2,70%	IBR3M +2,15%
BANCOLOMBIA 231037	379.000	16/01/2024	12	IBR3M + 2,84%	IBR3M +2,15%

(*) Tasa N.A.T.V.

Fuente: Estados de la Deuda DDCP.

2.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos (en Millones COP\$) actualizados a 31 de marzo de 2026 de los cupos de endeudamiento vigentes, autorizados a la Administración Central:

Cuadro No. 4 - Saldos pendientes de contratar de cupos de endeudamiento autorizados a la Administración Central (Mar 2026)

ACTO ADMINISTRATIVO	SALDO DISPONIBLE
Acuerdo 840/2022	7.149.008.416.476
Acuerdo 939/2024	9.589.686.798.002
CUPO VIGENTE:	16.738.695.214.478

Fuente: DDCP-SIVICOF

Cifras en millones de pesos, corte marzo de 2026 - Fuente: DDCP – SIVICOF

2.2 Perfil de la Deuda

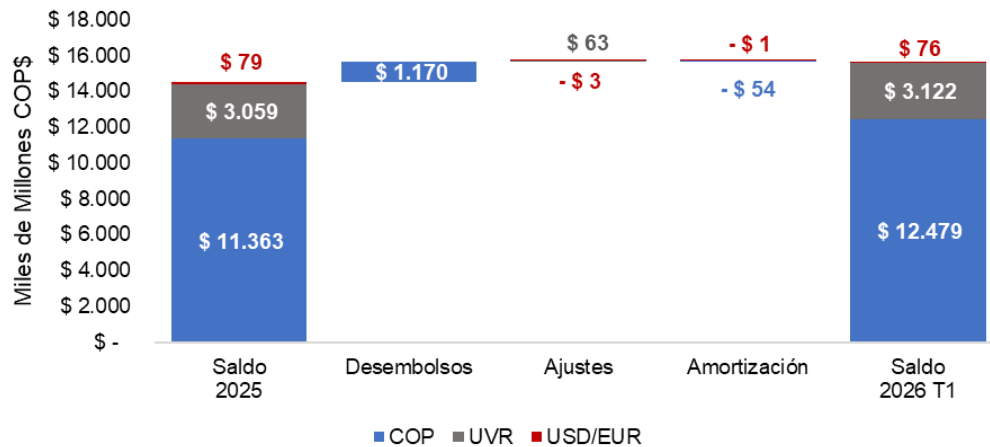
Entre el cierre de 2025 y el cierre del primer trimestre de 2026, el saldo de la deuda del Distrito Capital pasó de COP\$ 14,50 billones a COP\$ 15,68 billones, lo que representa un incremento neto de COP\$ 1,18 billones. Esta variación obedece principalmente a los desembolsos realizados en moneda local, así como a ajustes por indexación inflacionaria, parcialmente compensados por amortizaciones y por los efectos favorables del tipo de cambio sobre la deuda denominada en moneda extranjera.

Por componente de moneda, la deuda en pesos colombianos (COP) fue el principal determinante del crecimiento del saldo total. Al cierre de 2025, este componente registraba un saldo de COP\$ 11,36 billones, el cual aumentó a COP\$ 12,48 billones al cierre del primer trimestre de 2026. Este comportamiento se explica fundamentalmente por desembolsos por COP\$ 1,17 billones, asociados a operaciones de crédito con la banca comercial local. En contraste, durante el período se realizaron pagos de amortización por COP\$ 0,05 billones, los cuales contribuyeron de manera marginal a moderar el aumento del saldo en moneda local.

En cuanto a la deuda indexada a UVR, el saldo pasó de COP\$ 3,06 billones a COP\$ 3,12 billones, registrando un incremento de COP\$ 60 mil millones, explicado exclusivamente por ajustes asociados a la inflación. No se presentaron desembolsos ni amortizaciones en este componente durante el período analizado. Este comportamiento es consistente con la evolución de la UVR, que continúa reflejando la indexación al IPC y, por tanto, incrementa el valor en pesos de las obligaciones atadas a esta unidad.

Por su parte, la deuda denominada en moneda extranjera (USD/EUR) presentó una reducción neta de COP\$ 3 mil millones, al pasar de COP\$ 79 mil millones a COP\$ 76 mil millones. Esta disminución respondió, por un lado, a amortizaciones por cerca de COP\$ 1 mil millones y, por otro, al efecto de la apreciación del peso colombiano frente al dólar, que redujo el valor en pesos del saldo externo. Este efecto cambiario positivo fue parcialmente compensado por ajustes por COP\$ 3 mil millones.

Gráfico No. 8 - Descomposición del crecimiento de deuda acumulada por moneda y fuente
(Mar 2026)



Fuente: SDH-DDCP Cálculos SFOE con información del informe acumulado y perfil de la deuda de la SBMO

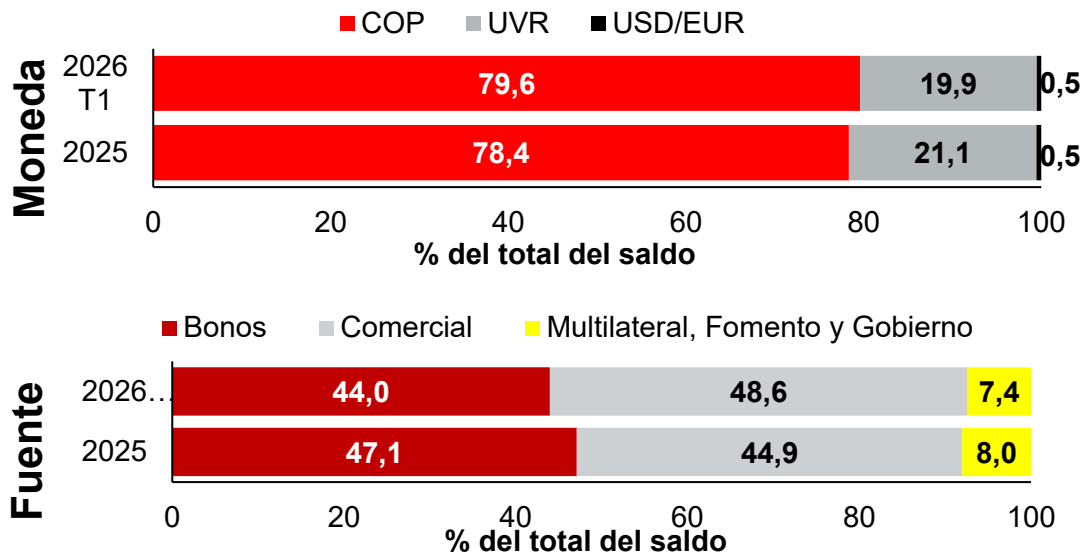
Desde la perspectiva por moneda, se observó un aumento en la participación de la deuda denominada en pesos colombianos (COP), la cual pasó de 78,4 % a 79,6 % del saldo total. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por los nuevos desembolsos con la banca comercial, realizados en moneda local, lo que incrementó el peso relativo de este componente dentro del portafolio. Por su parte, la deuda indexada a UVR redujo su participación de 21,1 % a 19,9 %. Esta disminución relativa obedece a que, si bien el saldo en UVR presentó ajustes al alza asociados a la inflación, estos fueron inferiores al crecimiento observado en la deuda en COP, lo cual derivó en una menor participación dentro del total del portafolio.

En cuanto a la deuda denominada en moneda extranjera (USD/EUR), su participación se mantuvo estable en 0,5 % del saldo total entre ambos cortes. Este comportamiento responde a un efecto compensado entre las amortizaciones realizadas, los ajustes de valoración y el impacto favorable de la apreciación del peso colombiano frente al dólar, que redujo el valor en pesos del saldo externo.

Desde el enfoque por fuente de financiamiento, se evidencian igualmente modificaciones en la estructura del portafolio. La participación de los bonos disminuyó de 47,1% a 44,0%. En contraste, la banca comercial incrementó su participación de 44,9 % a 48,6 %, consolidándose como la principal fuente de financiamiento del Distrito. Este aumento está directamente relacionado con los nuevos desembolsos realizados durante el período, los cuales reforzaron la presencia de esta fuente dentro del portafolio de deuda.

Finalmente, la participación de las fuentes multilaterales, de fomento y de gobierno pasó de 8,0 % a 7,4 %, reflejando una reducción gradual consistente con el perfil de amortizaciones de estos créditos y la ausencia de nuevos desembolsos en este segmento.

Gráfico No. 9 - Composición del portafolio de deuda por fuente y moneda (Mar 2026)



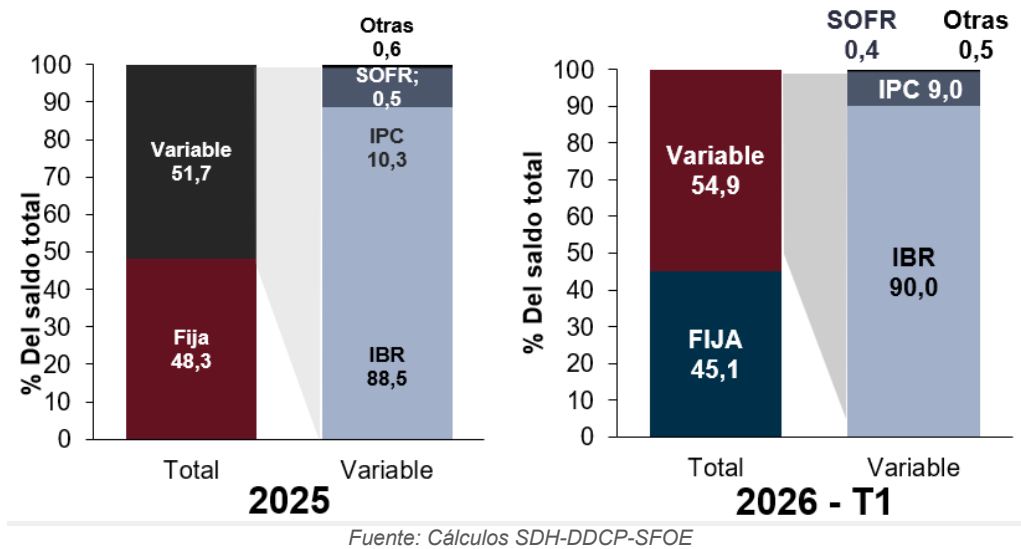
Fuente: SDH-DDCP-SFOE con información del informe acumulado y perfil de la deuda de la SBMO.

Aunado a lo anterior, para el mismo período de análisis, el portafolio de deuda del Distrito Capital presentó una variación en su estructura por tipo de tasa de interés, reflejando un incremento en la exposición a tasas variables. En particular, al cierre del primer trimestre de 2026, la deuda a tasa variable representó el 54,9 % del saldo total, mientras que la deuda a tasa fija concentró el 45,1 %. En comparación, al cierre de 2025 la participación de la tasa variable era de 51,7 %, evidenciando un aumento de 3,2 puntos porcentuales, mientras que la tasa fija se redujo de 48,3 % a 45,1 %.

Dentro del componente de tasas variables en IBR se consolidó como el principal referente del portafolio, alcanzando una participación del 90,0 % del total de la deuda a tasa variable al cierre del primer trimestre de 2026. Este resultado representa un incremento de 1,5 puntos porcentuales frente al cierre de 2025, cuando la IBR concentraba el 88,5 % del portafolio en tasa variable, reflejando una mayor concentración en este indicador de mercado.

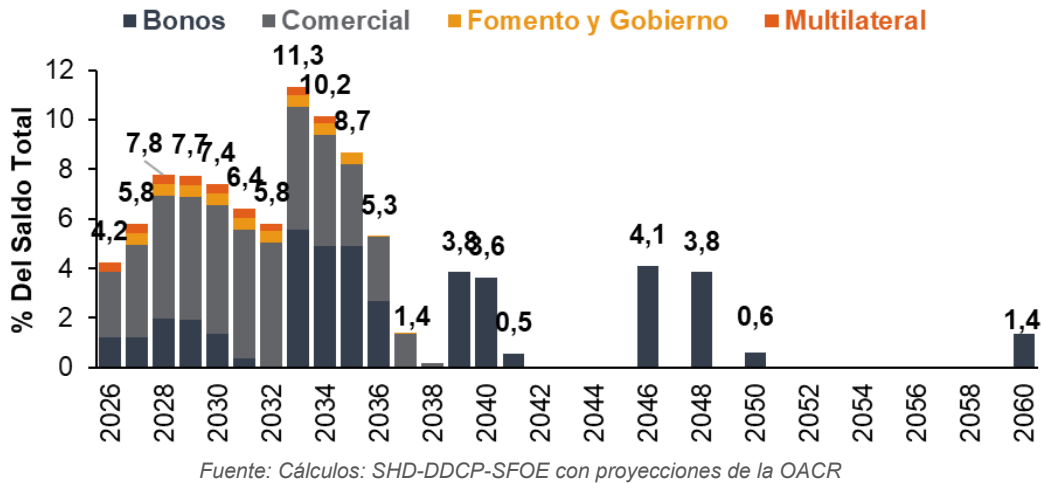
Por su parte, la participación de las obligaciones indexadas al IPC dentro del portafolio a tasa variable disminuyó de 10,3 % en 2025 a 9,0 % en el primer trimestre de 2026, consistente con el mayor crecimiento relativo de los créditos referenciados a IBR por los desembolsos con la banca comercial local. Adicionalmente, los referentes SOFR y otras tasas variables mantuvieron una participación marginal y estable, ubicándose en 0,4 % y 0,5 %, respectivamente, sin cambios significativos frente al cierre del año anterior.

Gráfico No. 10 - Composición del portafolio de deuda por tasa (Mar 2026)



Al cierre del primer trimestre de 2026, el Distrito Capital proyecta que aproximadamente el 10,0% del saldo actual de la deuda será amortizado entre el primer trimestre de 2026 y 2027. La distribución de los vencimientos por año y fuente de financiamiento muestra que los mayores pagos se concentran entre 2033 y 2035, con una participación significativa de la emisión del bono verde.

Gráfico No. 11 - Perfil de Vencimientos de Deuda (Mar 2026)



2.3 Ejecución Presupuestal con cargo al Cupo de Endeudamiento Acuerdo 939 de 2024 por Entidad Distrital

A partir del 6 de noviembre de 2024, entró en vigor el Acuerdo 939 de 2024, el cual establece un nuevo cupo de endeudamiento. Dado que este nuevo acuerdo absorbe los saldos sin comprometer del Acuerdo 840 de 2022, a continuación, se presenta la ejecución presupuestal vigente con corte al primer trimestre del año 2026.

Desde el punto de vista presupuestal, el cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo 939 de 2024, cuenta para el cierre del mes de marzo de la vigencia 2026 con una apropiación disponible vigente de COP\$3.568.479 millones, de los cuales, hasta el corte de marzo de 2026, se tienen compromisos acumulados por valor de COP\$2.054.359 millones.

Cuadro No. 5 - Detalle de compromisos de las inversiones financiadas con cargo al cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo 939 de 2024 por Entidad Distrital (Mar 2026)

Entidad / Proyecto	Suma de Apropriación Disponible	Suma de Compromisos Acumulados
0111-02 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	1.491.493	583.628
0112 - Secretaría de Educación del Distrito	410.000	222.188
0117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	15.000	13.837
0118 - Secretaría Distrital del Hábitat	405.386	348.153
0119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	1.763	1.763
0126 - Secretaría Distrital de Ambiente	10.000	0
0131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	8.000	5.168
0137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	145.059	9.290
0201 - Fondo Financiero de Salud	100.000	0
0204 - Instituto de Desarrollo Urbano	822.923	815.284
0208 - Caja de Vivienda Popular	20.000	3.687
0211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte	52.000	1.131
0215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño	18.927	18.427
0227 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento \	41.929	18.297
0501 - Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología	26.000	13.507
Total general	3.568.479	2.054.359

Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto – DDP (Sistema SAP – Bogdata - SHD) – Cifras en millones

3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.1 Desembolsos

En el primer trimestre de 2026 se suscribieron y desembolsaron cinco nuevos contratos de deuda, concretamente fueron cinco operaciones de crédito interno con la banca comercial local los cuales se relacionan a continuación:

Cuadro No. 6 – Nuevos Contratos de Deuda Suscritos (Primer Trimestre 2026)

BANCO	CONTRATO	FECHA FIRMA	FECHA DESEMB.	VALOR (MILLONESCOP)	TASA REF.	SPREAD	MODALIDAD
DAVIVIENDA	251053-2026	30-dic-25	27-ene-26	370.035	IBR 3M	2,29	T.V
DAVIVIENDA	251054-2026	30-dic-25	27-ene-26	300.000	IBR 3M	2,29	T.V
BANBOGOGOTÁ	260252-2026	23-ene-26	9-feb-26	200.000	IBR 3M	2,50	T.V
BANOCCIDENTE	260270-2026	22-ene-26	12-feb-26	200.000	IBR 3M	2,20	T.V
AV VILLAS	260278-2026	23-ene-26	10-feb-26	100.000	IBR 3M	2,00	T.V

Fuente: Estados de la deuda DDCP

El monto total desembolsado durante el trimestre se utilizará en la financiación de diversos proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Vigente “Bogotá camina segura”.

3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia 2026 fue de \$2.382.687,28 millones De los cuales el 48,51% es para deuda interna, y el restante 51,49% para deuda externa. A continuación, en el Cuadro 5 se observa la apropiación y ejecución presupuestal (sin reservas) discriminada en cada uno de los rubros asignados:

Cuadro No. 7 - Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones (Mar 2026)

Ce.gestores / Pos.presupuestarias	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulad	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	Saldo por Pagar	% Ej.Giro
TOTAL 0111-03. HACIENDA-CRÉDITO PÚBLICO	2.382.687.288.000	299.006.629.651	11,67	297.683.039.300	1.323.590.351	11,62
TOTAL DEUDA EXTERNA	1.226.926.347.000	20.261.848.264		20.041.848.264	220.000.000	
Capital Títulos valores	192.859.000.000	-	-	-	-	-
Capital Banca comercial	166.666.667.000	-	-	-	-	-
Capital Banca de fomento	18.810.859.000	-	-	-	-	-
Capital Banca de Gobiernos	2.108.524.000	849.034.472	40,27	849.034.472	-	40,27
Capital Organismos multilaterales	62.041.712.000	-	-	-	-	-
Intereses Títulos valores	406.431.258.000	-	-	-	-	-
Intereses Banca comercial	117.926.863.000	-	-	-	-	-
Intereses Banca de fomento	97.394.500.000	19.162.437.223	19,68	19.162.437.223	-	19,68
Intereses Banca de Gobiernos	69.690.000	30.376.569	43,59	30.376.569	-	43,59
Intereses Organismos multilaterales	51.476.036.000	-	-	-	-	-
Comisiones Títulos valores	7.782.782.000	-	-	-	-	-
Comisiones Banca comercial	93.000.000.000	-	-	-	-	-
Comisiones Banca de fomento	7.879.145.000	-	-	-	-	-
Comisiones Organismos multilaterales	429.665.000	-	-	-	-	-
Comisiones Otras cuentas por pagar externa	2.049.646.000	220.000.000	10,73	-	220.000.000	-
TOTAL DEUDA INTERNA	1.155.760.941.000	278.744.781.387		277.641.191.036	1.103.590.351	
Capital Banca comercial	298.702.835.000	54.141.552.037	18,13	54.141.552.037	-	18,13
Intereses Otros bonos y títulos emitidos	188.190.144.000	56.025.212.300	29,77	56.025.212.300	-	29,77
Intereses Banca comercial	660.822.901.000	166.923.323.173	25,26	166.923.323.173	-	25,26
Comisiones Otros bonos y títulos emitidos	5.511.398.000	1.531.926.222	27,80	551.103.526	980.822.696	10,00
Comisiones Otras cuentas por pagar interna	2.533.663.000	122.767.655	4,85	-	122.767.655	-

Cifras en COP. Corte 31/03/2026. Fuente: SAP – PSM Transacción ZPSM_0081: Informe de ejecución presupuestal del presupuesto de gastos e inversiones. Cifras en Millones de pesos.

Los recursos comprometidos del presupuesto disponible en la vigencia del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital al cierre del primer trimestre de 2026 suman \$299.006,6 millones, alcanzando el 11,67% de ejecución de los recursos presupuestados para la vigencia (este valor incluye \$145,34 millones pagados durante el año por vigencias futuras de comisiones deuda interna).

En deuda interna, los pagos corresponden a las obligaciones periódicas de amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la banca comercial y línea Findeter de los Bancos Itaú, BBVA, Bancolombia, AV Villas, Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco Davivienda, Banco Agrario y Banco de Occidente, así como el vencimiento de los intereses trimestrales de las emisiones y colocaciones de los bonos colocados en octubre de 2019, mayo de 2020 y en febrero y diciembre de 2021 y noviembre de 2025. También, se realizaron los pagos mensuales de comisiones por la administración y custodia de bonos del PEC, y los de representación legal de tenedores de bonos del mismo programa. Además, se pagó la comisión por cuota de sostenimiento de los bonos PEC 2003 y PEC 2025 a la Bolsa de Valores de Colombia por \$405,5 millones En total el rubro Deuda Interna generó pagos durante el primer trimestre por \$277.715,1 millones.

En deuda externa, durante el trimestre se realizó el pago de capital e intereses del crédito ICO 774 por \$879,4 millones Además se pagaron intereses de los tres tramos del crédito IFC 1085 2023 por \$19.162,4 millones Para un total pagado de deuda externa durante el trimestre de \$20.041,8 millones.

A continuación, se presenta el detalle de los giros del primer trimestre de 2026:

Cuadro No. 8 - Ejecución servicio de la deuda (Primer trimestre 2026)

Entidad Acreedora	Nº Contrato	PAGOS		
		Amortización	Intereses	Comisiones
TOTAL DEUDA INTERNA TRIMESTRE		54.141.552.037	222.948.535.473	625.049.504
CARTERA COMERCIAL		44.861.102.778	141.276.590.964	
BANBOGOTÁ 2022	220175-2022	9.166.675.000	8.116.838.629	
BBVA 2022	220161-2022	6.388.888.889	5.618.708.333	
POPULAR 2022	220175-2022	5.500.000.000	4.870.098.750	
OCCIDENTE 2022	220175-2022	2.383.325.000	2.110.368.746	
AV VILLAS 2022	220175-2022	2.200.000.000	1.948.039.500	
BANBOGOTA 2022-II	220874-2022	7.083.325.000	7.134.891.606	
BANCOLOMBIA 2023	220875-2022	0	29.414.800.000	
<i>BANCOLOMBIA 2023 T1</i>	<i>230123-2023</i>		<i>23.580.800.000</i>	
<i>BANCOLOMBIA 2023 T2</i>	<i>230123-2023</i>		<i>5.834.000.000</i>	
AGRARIO 2023 I	230996-2023	3.333.333.333	3.250.800.000	
AGRARIO 2023 II	230997-2023	3.250.000.000	3.269.597.500	
BANCOLOMBIA 2023-III	231037-2023	0	11.228.254.000	
BBVA 2023	231034-2023	0	5.412.600.000	
BANBOGOTÁ 2023	231036-2023	0	3.873.150.000	
BANCOLOMBIA 2024	241005-2024		28.116.186.000	
<i>BANCOLOMBIA 2024 T1</i>	<i>241005-2024</i>	<i>0</i>	<i>20.579.286.000</i>	
<i>BANCOLOMBIA 2024 T2</i>	<i>241005-2024</i>	<i>0</i>	<i>7.536.900.000</i>	
BANBOGOTÁ 2024	241079-2024	5.555.555.556	5.604.000.000	
BANOCCIDENTE 2025 I ***	250657-2025	0	6.387.100.000	
DAVIVIENDA 2025-II ***	250659-2025	0	9.711.120.000	
BANBOGOTÁ 2025 I ***	250663-2025	0	3.343.546.350	
BBVA 2025 II ***	250661-2025	0	1.866.491.550	
LINEA FINDETER		9.280.449.259	25.646.732.209	
ITAÚ (antes Corpbanca-helm bank)	140203-0-2014	598.353.466	18.070.275	
BBVA 2015	150411-0-2015	459.397.618	72.148.395	
BBVA 2019	190369-0-2019	1.250.000.000	657.225.000	
BBVA 2020	200041-2020	5.222.698.175	2.962.575.539	
BANCOLOMBIA	160302-0-2016	1.500.000.000	347.100.000	
BANCOLOMBIA	180046-0-2018	250.000.000	73.610.000	
DAVIVIENDA 2024	220902-2022	0	3.791.909.200	

Entidad Acreedora	Nº Contrato	PAGOS		
		Amortización	Intereses	Comisiones
DAVIVIENDA 2025 I ***	250658-2025	0	5.249.791.950	
BANBOGOTÁ 2025 II ***	250662-2025	0	9.645.490.800	
BBVA 2025 I ***	250660-2025	0	1.882.297.700	
ITAÚ 2025 ***	250669-2025	0	946.513.350	
BONOS PEC		0	56.025.212.300	
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - D 10	0	5.958.600.000	
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - O 20	0	0	
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - O 29	0	0	
INT. PEC. 2003	PEC 2020 - D 10	0	4.875.259.350	
INT. PEC. 2003	PEC 2020 - O 20	0	0	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - D 4	0	1.209.348.720	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - D 10	0	10.397.298.586	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - O 15	0	24.494.290.594	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - O 25	0	2.473.648.000	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - D 12	0	0	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - O 20	0		
INT. PEC 2025	PEC 2025 -B 3	0	3.377.561.850	
INT. PEC 2025	PEC 2025 - A 11	0	3.239.205.200	
Contratos Conexos y Otros		0	0	625.049.504
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	Sostenimiento Emisores	0	0	405.758.222
Deceval S.A.	240853 - 2024	0	0	195.260.695
Fiduciaria Central S.A.	240902 - 2024	0	0	24.030.587
TOTAL DEUDA EXTERNA TRIMESTRE		849.034.472	19.192.813.792	0
FOMENTO		0	19.162.437.223	0
AFD CCO1085 2023		0	19.162.437.223	
AFD CCO 1085 COP 1		0	6.419.330.667	
AFD CCO 1085 COP 2		0	6.424.218.167	
AFD CCO 1085 COP 3	0	0	6.318.888.389	0
GOBIERNO		849.034.472	30.376.569	
ICO 774	774-I	849.034.472	30.376.569	
TOTAL PAGOS DEUDA TRIMESTRE		54.990.586.509	242.141.349.265	625.049.504

Cifras en COP - Fuente: Estados de la Deuda DDCP a 31 de marzo de 2025.

3.3 Recursos de Reserva Presupuestal y Vigencias Futuras 2025 - 2026

Para la vigencia 2026 se constituyeron reservas presupuestales por \$1.097,8 millones A continuación, se muestra la constitución de las mismas (Siguiente Cuadro). En el mismo Cuadro los giros del monto total de reservas presupuestales al cierre del primer trimestre. En total se pagaron \$73,9 millones correspondientes a comisiones de deuda interna: \$6,9 millones a Fiducentral por representación legal de tenedores de bonos y \$67,0 millones a DECEVAL por administración y custodia de bonos, ambos pagos realizados en enero.

Cuadro No. 9 – Constitución de Reservas Presupuestales – Vigencia 2026

Descripcion	Reserva Definitiva	Aut. Giro Acumulada	% Ej. Aut. Giro	Res.Sin Aut. Giro
TOTALES	1.097.806.414	73.945.978	6,74	1.023.860.436
GASTOS	1.097.806.414	73.945.978	6,74	1.023.860.436
Servicio de la deuda pública	1.097.806.414	73.945.978	6,74	1.023.860.436
Servicio de la deuda pública externa	642.526.772	0	0	642.526.772
Comisiones y otros gastos	642.526.772	0	0	642.526.772
Títulos de deuda	347.137.800	0	0	347.137.800
Títulos valores	347.137.800	0	0	347.137.800
Otras cuentas por pagar	295.388.972	0	0	295.388.972
Servicio de la deuda pública interna	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Comisiones y otros gastos	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Títulos de deuda	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Títulos valores	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Otros bonos y títulos emitidos	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Otras cuentas por pagar	0	0	0	0

Fuente SAP. Módulo PSM. Transacción ZPSM_0081. Ejec. Ppto. Gastos Corrientes

En cuanto a las vigencias futuras 2025, El CONFIS distrital, según el numeral 6,4 del Acta 08 del 27 de junio de 2024 y según el numeral 4.2 del Acta 07 del 27-03-2025, le autorizó a esta Dirección la suma total de vigencias futuras de \$1.493,2 millones para ejecutar durante la vigencia 2026. Dichos recursos fueron apropiados para los contratos de operaciones conexas recurrentes de la Dirección de Crédito Público.

A marzo 31 de 2026 se han realizado pagos por valor de \$145,3 millones discriminados según el cuadro a continuación.

Cuadro No. 10 – Constitución y Giro de Vigencias Futuras (Primer Trimestre 2026)

OBJETO	BENEFICIARIO	VALOR APROPIADO (\$)	PAGADO A 2026-03-31 (\$)
TOTAL:		1.493.228.341	145.345.304
Admon. Y Custodia de Valores en Depósito (DECEVAL S.A)	DECEVAL S.A.	1.040.789.000	128.259.974
Representación Legal de Tenedores de Bonos de Deuda Pública Interna	FIDUCENTRAL	85.379.000	17.085.330
Servicios de Calificación Interna Bogotá DC como sujeto de crédito y emisiones de bonos internos.	FITCH RATINGS COLOMBIA	65.429.000	-
Calificación de Riesgo nacional	BRC	68.233.341	-
Calificación de Riesgos Internacional	MOODYS INVESTORS SERVICE	233.398.000	-

Cifras en pesos

Fuente: SAP - PSM, ZPSM_0054a: Informe de ejecución de reservas presupuestales corte diciembre de 2025.

4 INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997

Dentro de los principios de endeudamiento sostenible y responsable, el Distrito Capital hace seguimiento a una serie de indicadores de endeudamiento. Los primeros son los definidos en la Ley 358 de 1997, siguiendo los lineamientos del Artículo 364 de la Constitución Política de Colombia,

donde establece que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago. La normativa estableció la métrica de los indicadores de sostenibilidad y capacidad de pago. Posteriormente, dicha norma fue modificada por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021.

Además de lo anterior, el Distrito hace seguimiento al riesgo de liquidez, definido por la Oficina de Análisis y Control de Riesgo, y a la razón deuda/PIB.

En línea con los principios de endeudamiento sostenible y responsable, el Distrito Capital realiza un seguimiento continuo a los principales indicadores definidos por la Ley 358 de 1997 y sus modificaciones, así como a métricas prudenciales definidas internamente:

Cuadro No. 11 - Variación de los indicadores ley 358 (Mar 2026)

Indicadores	2025	2026 T1	Variación
Sostenibilidad	66,3%	74,2%	7,9%
Capacidad de Pago	6,8%	12,5%	5,7%
Deuda/PIB	3,2%	3,2%	0,0%
Riesgo de Liquidez	11,6%	17,6%	6,0%

Fuente: SDH-DDCP-SFOE y OACR.

4.1 Indicador de capacidad de pago

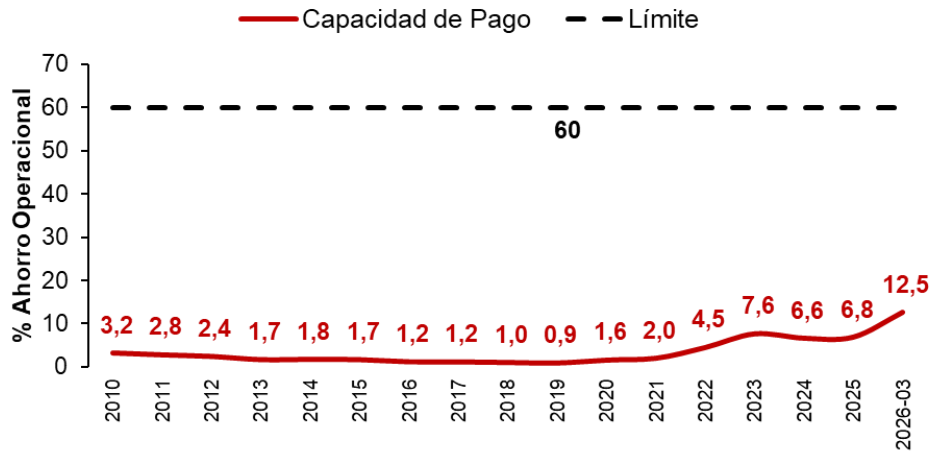
Según la normativa, este indicador se calcula como los intereses totales del año de vigencia, sobre el ahorro operacional presupuestalmente establecidos en el año inmediatamente anterior ajustados por la inflación meta del Banco de la República. En resumen, este se calcula de la siguiente forma:

$$Capa\ de\ Pago = \frac{Intereses}{Ahorro\ Operacional}$$

La evolución histórica del indicador muestra una tendencia creciente desde 2020. Al cierre del primer trimestre de 2026, el indicador de capacidad de pago del Distrito Capital incrementó al 12,5%. Este resultado es debido a que los nuevos desembolsos durante el año pasado pagan intereses en 2026, por lo que sube los intereses faltantes por pagar en el año. Por otro lado, el ahorro operacional disminuyó debido a un mayor compromiso de Vigencias Futuras para el 2026 respecto al 2025. Lo anterior genera una caída del 10,6% de ahorro operacional, lo que incrementa el indicador.

Este comportamiento se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley 358 de 1997, que regula la relación entre intereses y ahorro operacional.

Gráfico No. 12 - Comportamiento del indicador de capacidad de pago (2010 – Mar 2026)⁷



Fuente: SDH- DDCP-SFOE

4.2 Indicador de sostenibilidad

Según la normativa, este indicador se calcula con el saldo de la deuda total a la fecha de cálculo, sobre los ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras. En resumen, este se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Sostenibilidad} = \frac{\text{Saldo de la Deuda}}{\text{Ingreso Corriente}^8}$$

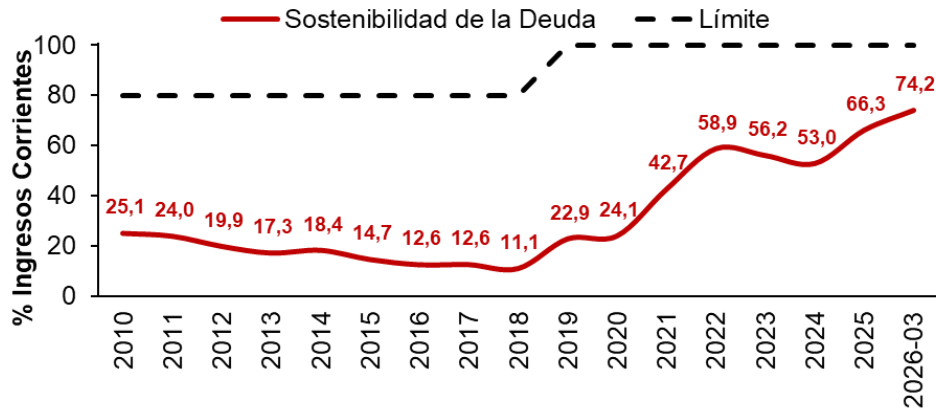
Históricamente, el indicador ha mostrado una trayectoria ascendente desde 2020. Al cierre del primer trimestre de 2026, el indicador de sostenibilidad de la deuda del Distrito Capital se ubicó en 74,2%, lo que representa un aumento de 7,9 puntos porcentuales frente al cierre de 2025 (66,3%). Este incremento se debe a que los nuevos desembolsos de con la banca comercial, incrementando el saldo de la deuda.

Es de anotar que el indicador se encuentra por debajo de los límites establecidos por la Ley 358 de 1997.

⁷ La Ley 358 de 1997 constituyó el límite entre el 40% y 60%. El Artículo 4 dice “cuando el endeudamiento de las entidades territoriales se sitúe en una relación intereses/ahorro operacional superior al 40% sin exceder el 60%, estas entidades podrán celebrar operaciones de crédito público, siempre y cuando el saldo de la deuda de la vigencia anterior no se incremente en a una tasa superior a la variación del índice de precios al consumidor (IPC) proyectado por el Banco de la República para la vigencia”. Este fue Derogado por el art. 114, Ley 795 de 2003. Por tal motivo, en la gráfica de Comportamiento del indicador de capacidad de pago, la línea punteada del límite del indicador se presenta visualmente como una recta de 60% a lo largo del tiempo.

⁸ Estos ingresos corrientes se les restan las vigencias futuras vigentes para el año.

Gráfico No. 13 - Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda (2010 – Mar 2026)

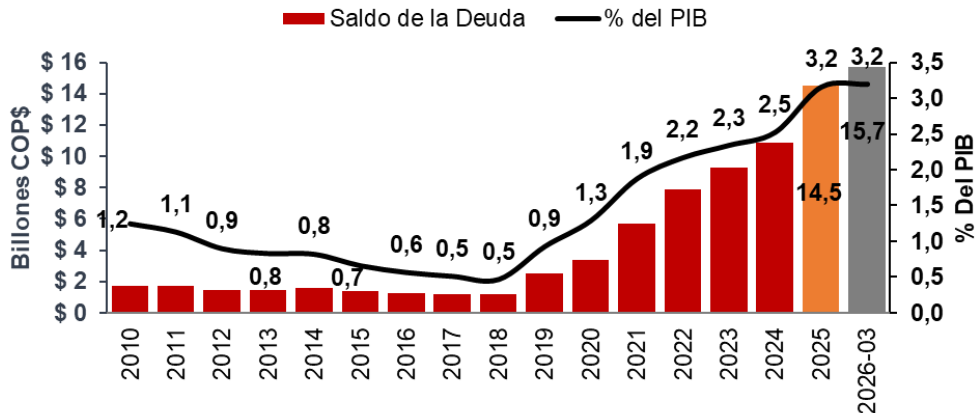


Fuente: SDH-DDCP-SFOE

4.3 Indicador Deuda sobre PIB

Con base en los valores preliminares del Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. reportados por el DANE y las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el indicador de deuda sobre PIB se ubicó en 3,2% al cierre del primer trimestre de 2026, lo que representa una estabilización del indicador respecto al cierre de 2025.

Gráfico No. 14 - Comportamiento del indicador Deuda / PIB (2010 – Mar 2026)⁹



Fuente: SDH- DDCP-SFOE, con proyecciones del PIB del MFMP.

5. CALIFICACIONES DE RIESGO

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003, el cual dispone que (...) “Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento” (...)

⁹ Los valores del PIB nominal de Bogotá se actualizaron para el corte 2023 y 2024, con ajustes al alza por parte del DANE.



Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.), dispone que el emisor, de manera previa, deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos del nivel territorial, es importante obtener al menos una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia y seguridad a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

5.1 Reportes de Calificación Nacional

Al cierre del mes de marzo de 2026, Bogotá D.C. cuenta con calificaciones vigentes por parte de las Agencias Calificadoras Nacionales BRC Ratings y Fitch Ratings. Con la máxima calificación a nivel local tanto en el largo como en el corto plazo (AAA(col) y F1(col)), tanto en las calificaciones del Programa de Emisión y Colocación (PEC) como en las calificaciones de la capacidad de Pago de Largo Plazo. Así mismo, la Agencia Calificadora Nacional BRC Ratings incluye reporte del programa de emisión y colocación de bonos, Bonos Verdes, Sostenibles y Sociales de Deuda Pública Interna de Bogotá D.C. hasta por la suma de COP\$5.34 Billones, confirmando la calificación de (AAA(col)).

En su última calificación del pasado mes de junio de 2025, la agencia nacional Fitch Ratings asignó la calificación AAA (Triple A) con perspectiva estable, para la Capacidad de Pago de Largo Plazo; de esta forma, calificó con F1+ (Col) a la Capacidad de Pago de Corto Plazo. Así mismo, asignó la calificación AAA (Triple A) a la Capacidad de Pago de los Bonos de Deuda Pública Interna y Bonos Sociales de Deuda Pública Interna. La calificación AAA (Triple A) indica la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento con relación a todos los demás emisores u obligaciones en el país. Por su parte, la calificación F1+ (Col) indica la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros con relación a otros emisores u obligaciones en el país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada. Esta calificación fue reafirmada con respecto a la calificación del año 2024 debido a que se encuentra respaldada por el excelente desempeño operativo de Bogotá D.C. en la vigencia 2024, el cual estuvo muy alineado con los escenarios de esta agencia calificadora, que considera esta calificación por encima de la calificación de Colombia.

Por su parte, en su última calificación del pasado mes de julio de 2025, la calificadora BRC Ratings reafirmó la calificación asignada a Bogotá D.C. confirmando una calificación nacional vigente AAA (Triple A) al programa de emisión y colocación de Bonos, Bonos verdes, sostenibles y sociales de deuda pública interna de Bogotá D.C.¹⁰ - PEC. Así mismo como a la capacidad de pago de Bogotá D.C.¹¹. Dentro del reporte, se menciona que el crecimiento de los gastos de inversión refleja el esfuerzo

¹⁰ Fuente: Reporte de calificación del programa de emisión y colocación de bonos de deuda pública interna – PEC julio de 2025 - https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/BRC/2025-08-05-DLP_PEC_Bogota_RP_2025.pdf Reporte de calificación de Bonos Verdes, Sostenibles y Sociales julio de 2025 <https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/BRC/2025-07-25-Reporte-PEC-BRC-Ratings-Jul-2025.pdf>

¹¹ Fuente: Reporte de calificación de la capacidad de pago de Bogotá D.C. – julio de 2025 - https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/BRC/2025-08-05-CP_Bogota_RP_2025.pdf

de la administración central por cumplir con el Plan de Desarrollo Distrital, también se enfatiza en que, en concepto de esta agencia calificadora, la cobertura del servicio de la deuda con el ahorro operacional es sólido y alineado con el nivel de calificación asignado. Adicionalmente, a mediano plazo se mantendrá un indicador de sostenibilidad, bajo la ley 358, dentro de los límites regulatorios gracias a que se mantendrá un adecuado control sobre el total de la deuda. enfatizando nuevamente robustez institucional que se refleja en controles y acciones para dinamizar el recaudo.

5.2 Reportes de Calificación Internacional

Al cierre del mes de marzo de 2026, Bogotá D.C. cuenta con calificación vigente por parte de la Agencia Calificadora Internacional Moody's Investors Service y Fitch Ratings internacional. De conformidad con el Offering Memorandum los Bonos Globales, deben contar con al menos dos calificaciones internacionales en el mercado externo. En el cuarto trimestre de 2025, las calificaciones de las agencias calificadoras antes mencionadas, aún vigentes al primer trimestre de 2026, se centraron en la calificación de la emisión de Bonos Externos que se realizó el pasado mes de noviembre de 2025.

Durante el mes de noviembre del año 2025, la calificadora Moody's Investors Service, revisó la calificación de la emisión de bonos externos de Bogotá D.C. con una asignación de Baa3, perspectiva estable, dentro de la cual se considera que la afirmación de la calificación para Bogotá D.C., es reflejo de la fortaleza económica proveniente de una economía local diversificada, que sustenta la generación propia de ingresos que representan aproximadamente el 65% de los ingresos totales del distrito. El perfil crediticio también refleja las sólidas prácticas de administración y gobierno, sin embargo, en concepto de esta calificadora, los proyectos de movilidad acarrearán importantes déficits financieros, que han llevado al aumento de la deuda y al uso de liquidez para financiarlos, a pesar de que el aumento de la deuda se considera adecuada por su impacto en los indicadores y en pro de las importantes inversiones de capital centradas en proyectos de movilidad. Adicionalmente, hay que señalar que la perspectiva estable de la acción de calificación de Bogotá D.C. es una resultante de la alta dependencia entre la ciudad y el Gobierno de Colombia, dados sus fuertes vínculos. así mismo, esta agencia calificadora estima que, a pesar de registrar déficits de caja, Bogotá D.C. mantendrá una posición de liquidez adecuada y niveles de deuda apropiados para su nivel de calificación¹².

Durante el mes de noviembre del año 2025, la calificación de la agencia Fitch Ratings internacional fue afirmada en BB+, para la emisión de Bonos Externos, dentro de la cual se hace énfasis en que esta acción de calificación se basa en el desarrollo de proyectos incluidos en el plan de desarrollo de Bogotá D.C.¹³.

5.3 Registro Histórico de Calificaciones de Riesgo

A continuación, se presenta un cuadro con el registro de las calificaciones históricas por concepto (Internas o Externas) y agencia calificadora, aún vigentes a marzo de 2026, con corte a diciembre de 2025. Cabe aclarar que pese a la reducción de la calificación de la nación por parte de la calificadora S&P, los reportes de calificación de Bogotá D.C. no sufrieron cambios debido a esta circunstancia.

¹² Fuente: Reporte de calificación de la emisión de Bonos Externos – Moody's Ratings – Noviembre de 2025 - <https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/Moodys/Rating-Action-Moodys-Ratings-05Nov2025-PR-514500.pdf>

¹³ Fuente: Reporte de calificación de la emisión de Bonos Externos – FitchRatings – Noviembre de 2025 - <https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/Fitch/Comunicado-Calificacion-Emisi%C3%B3n-Bonos-Verdes-Fitch-051125.pdf>

Cuadro No. 12 - Calificaciones de riesgo vigentes (Mar 2026)

CONCEPTO	2017 - 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Último reporte		
							Perspectiva	Fecha	
Internas									
Value and Risk *	-	-	AAA	AAA				-	-
BRC Standard & Poor's - S&P Global	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	Estable	jul-2025
Fitch Ratings	AAA	AAA	AAA		AAA	AAA		Estable	jun-2025
Externas	2017 - 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Perspectiva	Fecha
Fitch Ratings ***									
Moneda Extranjera	BBB	BBB-	BB+	BB+	BB+	BB+	BB+	Negativo	nov-2025
Moneda Legal	BBB	BBB-	BB+	BB+	BB+	BB+	BB+	Negativo	nov-2025
Standard and Poor's **									
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	-				-	-
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	-				-	-
Moody's									
Moneda Extranjera	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa3	Estable	nov-2025
Moneda Legal	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa3	Estable	nov-2025

Fuente: DDCP - SFOE

* El contrato con la agencia Value and Risk No.220908-2022 finalizó en diciembre de 2023, por lo tanto las calificaciones de acuerdo con la metodología de dicha agencia fueron retiradas.

** El contrato con la agencia S&P Global Ratings No.200465-2020 finalizó en diciembre de 2021, por lo tanto las calificaciones de acuerdo con la metodología de dicha agencia fueron retiradas.

*** La calificación emitida por Fitch Ratings internacional, es una calificación no solicitada, por consiguiente no responde a contrato del distrito con esta agencia.

6. INFORME DE IMPACTO SOCIAL RELACIONADO CON LAS INVERSIONES REALIZADAS CON USO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO

La ejecución específica y detallada de los recursos atados a la fuente presupuestal cupo de endeudamiento para cada proyecto depende de cada una de las entidades ejecutoras, por lo cual el impacto económico y social de cada uno de ellos tiene relación con el contexto y propósito en el que se enmarca su ejecución. En este orden de ideas, presentamos un análisis agregado de impacto económico y social con el crecimiento económico y el empleo en la ciudad, y posteriormente, en la sección de mercado laboral se incluye un análisis específico en materia de empleo con la información reportada por cada una de las entidades que tiene proyectos asociados con la fuente cupo de endeudamiento.

El grupo de proyectos de inversión asociados con el cupo de endeudamiento están relacionados principalmente con obras de infraestructura, con el propósito de mejorar la movilidad de la ciudad y contribuir al aumento de la productividad, el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Igualmente, la inversión asociada con el cupo de endeudamiento ha permitido ampliar la inversión social en educación y salud en la ciudad.

En una primera instancia, el impacto de la inversión en infraestructura tiene un efecto inmediato asociado al gasto requerido para adelantar las obras, y el efecto que este gasto tiene sobre compras subsiguientes. Este es un efecto multiplicador en la actividad productiva y en el empleo de la ciudad, que contribuye en conjunto al crecimiento económico, la generación de empleo y de ingresos, junto con la reducción de la pobreza. En segunda instancia, las inversiones se materializan en una serie de activos que permiten una reducción de costos y provisión de bienes públicos, catalizando una segunda ola de impactos en la actividad productiva y social de la ciudad.

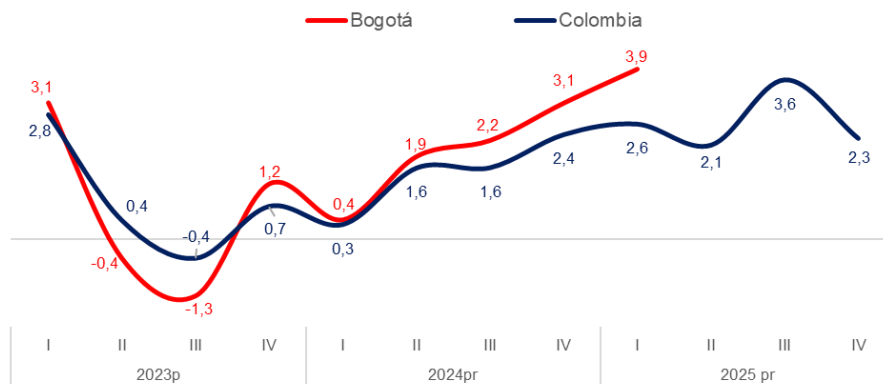
A continuación, se presentan los principales resultados en materia económica a nivel agregado que pueden ser de referencia para el análisis de impacto global en la coyuntura de la ciudad con el avance

en la ejecución de los proyectos de inversión, al cierre de 2025, junto con el comportamiento del mercado laboral y la generación de empleo de los proyectos en conjunto a nivel de sectores de la Administración Distrital asociados con la fuente cupo de endeudamiento.

6.1 Actividad Económica de Bogotá D.C.

La economía de Bogotá inició un ciclo de crecimiento acelerado en 2024 (Siguiendo Gráfico). El Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad registró un crecimiento anual de 3,9% en el primer trimestre de 2025, superior en 3,5 puntos porcentuales (p.p.) al presentado en el mismo periodo de 2024 (0,4%), y en 1,3 p.p. al registrado a nivel nacional (2,6%).

Gráfico No. 15 - Producto Interno Bruto – Variación Anual (%)



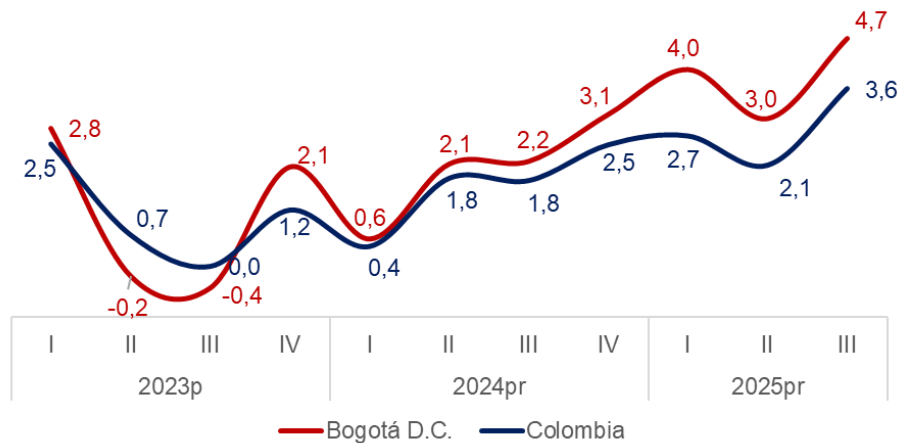
p:provisional; pr:preliminar Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PIB trimestral de Bogotá D.C.

El crecimiento de la economía de la ciudad en el primer trimestre se explica principalmente por los sectores de: actividades artísticas; comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; y administración pública, defensa, educación y salud, los cuales, en conjunto, aportan 2,6 puntos porcentuales al crecimiento total, explicando el 66,6% del incremento.

Por su parte, el PIB del subsector de obras civiles en la ciudad mantiene una dinámica favorable. En el primer trimestre de 2025 registró un crecimiento de 18,6%, significativamente superior al observado a nivel nacional en el mismo periodo (3,9%), y completando seis trimestres consecutivos con variaciones de dos dígitos. Esto ha generado un impulso en sectores como el comercio, la industria, y servicios, entre otros, debido a la mayor demanda de insumos.

De acuerdo con el Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED), la economía de la ciudad mantuvo una dinámica favorable en el segundo y tercer trimestre de 2025, registrando crecimientos superiores en 1,0 p.p. al registrado en el total nacional (Siguiendo Gráfico). Con lo anterior, el valor agregado de Bogotá ha crecido 3,9% en lo corrido al tercer trimestre, superando en 1,1 puntos porcentuales el crecimiento observado a nivel nacional (2,8%) en el mismo periodo.

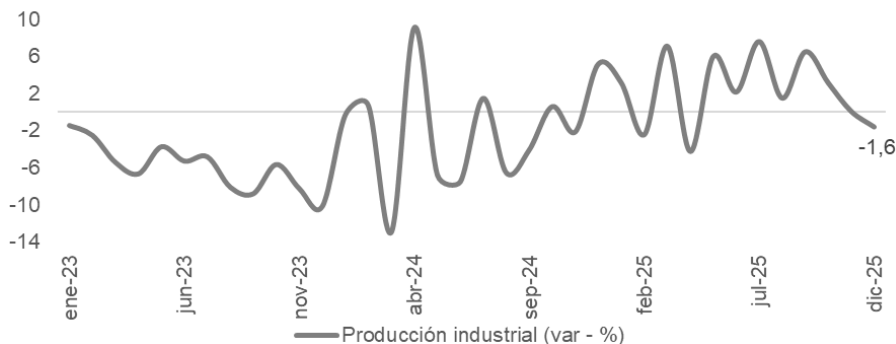
Gráfico No. 16 – Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED) - Variación anual (%)



P: Provisional pr: preliminar - Fuente: DANE, Indicador Trimestral de Actividad económica Departamental.

Por otra parte, la producción industrial mostró una recuperación en el transcurso de 2025, aunque presentó una disminución anual de 1,6% en diciembre de 2025 (Siguiendo Gráfico). Durante 2025, la producción industrial presentó un crecimiento de 2,3%, volviendo a terreno positivo luego de presentar caídas en 2023 y 2024.

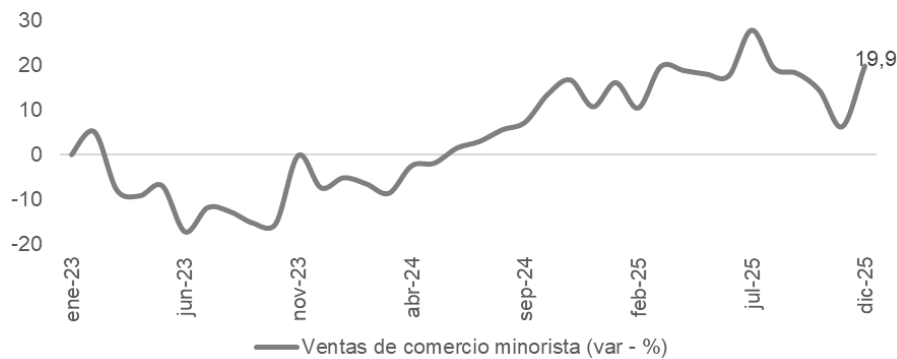
Gráfico No. 17 – Producción industrial e índice de Confianza Industrial – Bogotá D.C. - Variación anual y Balance (%)



Fuente: DANE, Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial y Fedesarrollo, Encuesta de Opinión Empresarial.

Las ventas de comercio minorista han venido presentando crecimientos de dos dígitos desde el cuarto trimestre de 2024. En diciembre de 2025, el indicador presentó un crecimiento anual de 19,9%, superior al presentado en el mismo periodo del año anterior (10,8%) (Siguiendo Gráfico). Para el total de 2025, las ventas de comercio minorista de la ciudad presentaron un crecimiento real de 17,1%, superior al presentado en 2024 (3,2%), lo que se explica por la fortaleza de la demanda interna, dinámica favorable del mercado laboral, mayor gasto de los hogares y confianza de los comerciantes en niveles altos.

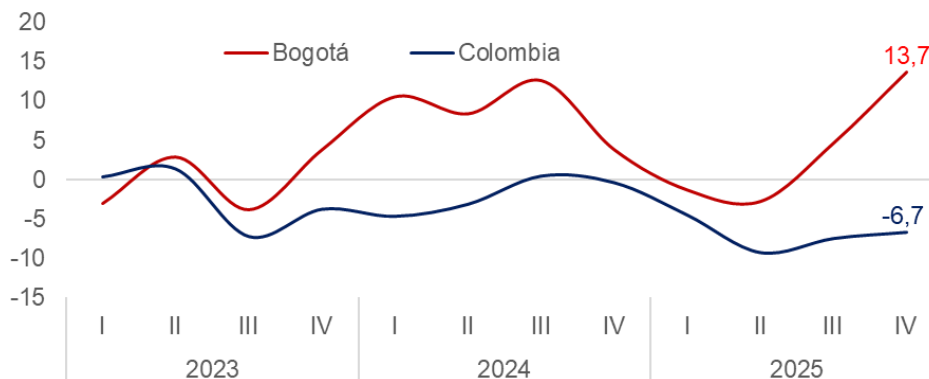
Gráfico No. 18 - Ventas de Comercio minorista sin combustible e Índice de Confianza Comercial – Bogotá D.C. - Variación anual y Balance (%)



Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Comercio Nota: Cifras de comercio con corte al informe de febrero de 2026, publicado por el DANE

El área causada¹⁴ para la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales en Bogotá registró un elevado crecimiento en el cuarto trimestre de 2025, con una variación de 13,7%, la más alta en los últimos tres años (Siguiendo Gráfico). Para 2025 el crecimiento del área causada de Bogotá fue de 3,7%, inferior al registrado en el año anterior (8,7%) pero positivo comparado con la caída observada a nivel nacional (-7,1%). El comportamiento de la ciudad se explica por el crecimiento del área en el segmento residencial (4,3%) y en menor medida del segmento no residencial (1,5%).

Gráfico No. 19 – Área causada de edificaciones - Variación anual (%)



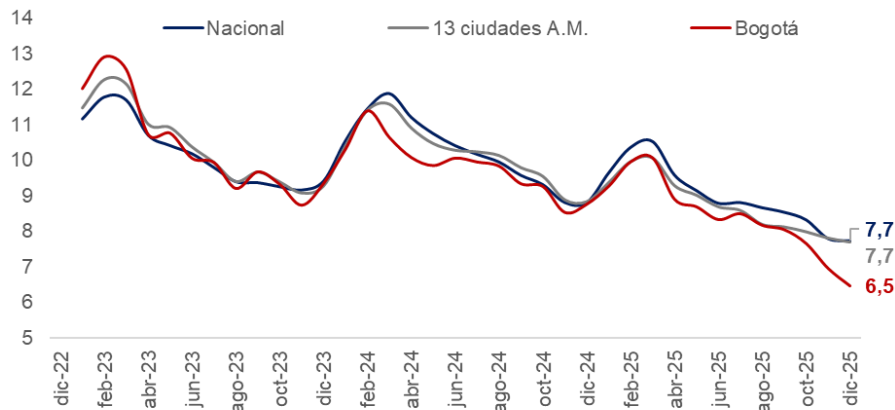
Fuente: DANE, Censo de Edificaciones

6.2 Mercado laboral en Bogotá D.C.

En Bogotá, la tasa de desempleo (TD) del trimestre a diciembre de 2025 se ubicó en 6,5%, la más baja en la serie histórica. La TD de la ciudad fue inferior en 2,3 p.p. respecto al mismo periodo de 2024 (8,8%) y más baja que la presentada en el total nacional (7,7%) y en las 13 principales ciudades (7,7%) (Siguiendo Gráfico). La disminución de la TD de la ciudad es explicada por un mayor crecimiento de la demanda laboral que la oferta laboral.

¹⁴ El área causada mide el avance efectivo de obra en metros cuadrados.

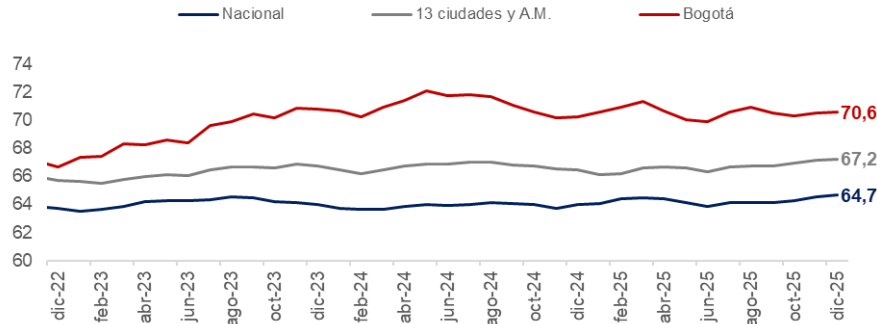
Gráfico No. 20 – Tasa de Desempleo (TD) – Trimestre móvil (%)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Por su parte, la oferta laboral (tasa global de participación -TGP) en Bogotá se ubicó en 70,6%, mayor en 0,4 p.p. frente al mismo periodo de 2024 (70,2%) (Siguiendo Gráfico). El aumento anual de la TGP bogotana obedeció a la disminución de la población fuera de la fuerza laboral de 3 mil personas (-0,2%), explicada por la disminución de 100 mil personas dedicadas a oficios del hogar (-11,1%) y de 57 mil en las dedicadas a estudiar (-10,4%), contrarrestado en parte por el aumento de 154 mil personas en la categoría otros (29,7%).

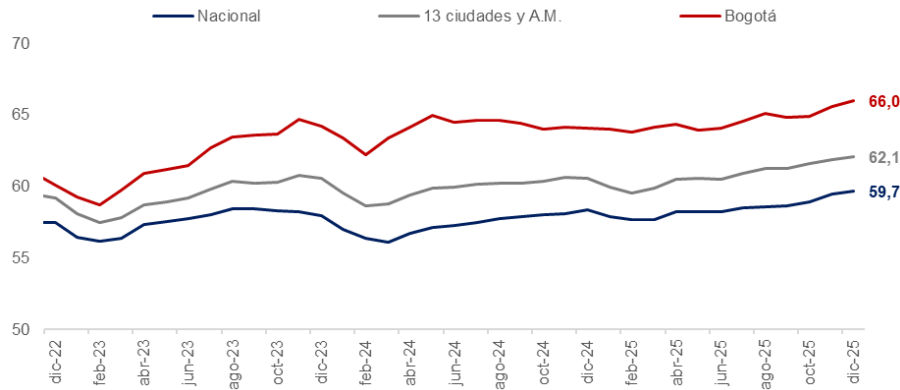
Gráfico No. 21 - Tasa Global de Participación (TGP) - Trimestre móvil (%)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

La tasa de ocupación de la ciudad se ubicó en 66,0% en el trimestre a diciembre de 2025, lo que representa un incremento de 2,0 p.p. frente al mismo periodo de 2024 (64,1%) (Siguiendo Gráfico). Este es el mayor aumento entre los principales dominios geográficos analizados, superando el crecimiento observado en las 13 ciudades y áreas metropolitanas (1,5 p.p.) y a nivel nacional (1,3 p.p.).

Gráfico No. 22 - Tasa de ocupación (TO) - Trimestre móvil (%)

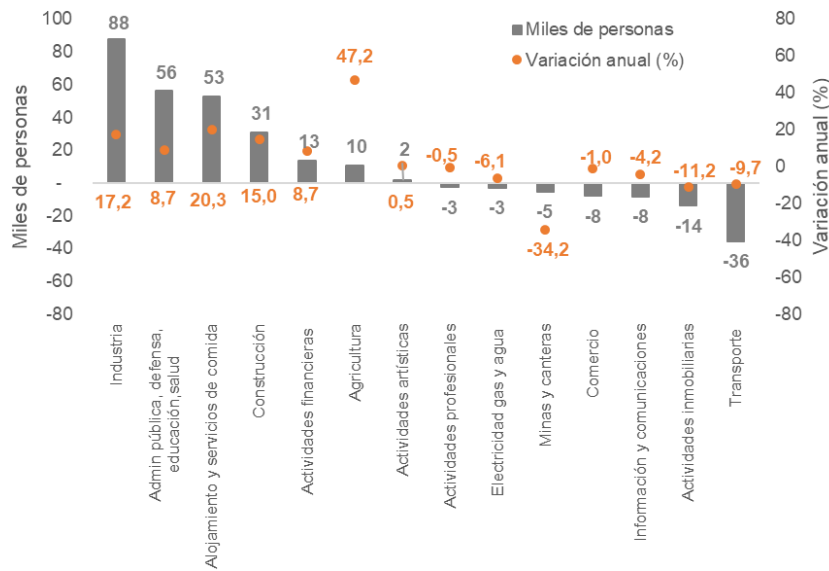


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el trimestre de octubre-diciembre de 2025, la población ocupada de Bogotá aumentó en 177 mil personas, lo que equivale a un crecimiento anual de 4,2%, al pasar de 4,2 millones de ocupados en 2024 a 4,4 millones en 2025. Este incremento se explicó por la generación de empleos de las ramas económicas de industria (88 mil); administración pública, defensa, educación y salud (56 mil); alojamiento y servicios de comida (53 mil); construcción (31 mil); actividades financieras (13 mil); agricultura (10 mil) y actividades artísticas (2 mil).

Por el contrario, las actividades económicas que presentaron reducciones anuales fueron: transporte (-36 mil); actividades inmobiliarias (-14 mil); información y comunicaciones (-8 mil); comercio y reparación de vehículos (-8 mil); minas y canteras (-5 mil); servicios públicos (-3 mil) y actividades profesionales (-3 mil) (Siguiente Gráfico).

Gráfico No. 23 – Población Ocupada por Sectores – Bogotá D.C. (Cuarto Trimestre 2025) - Trimestre móvil (%)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

La tasa de desempleo promedio de la ciudad en 2025 fue de 8,2%, inferior en 1,5 puntos porcentuales frente a la registrada en 2024 (9,7%) y en 0,5 p.p. a la observada a nivel nacional (8,7%). Esta reducción se explica por un aumento en la demanda laboral, acompañado de una disminución en la oferta de trabajo. En 2025, la ciudad generó 93 mil nuevas plazas de empleo, lo que contribuyó a una reducción de 67 mil personas en condición de desempleo.

6.3 Seguimiento del Empleo – Cupo de Endeudamiento – Análisis Sectorial en Bogotá D.C.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda realizó un ejercicio complementario en el que se solicitó a las entidades que han utilizado cupo de endeudamiento contabilizar el número de empleos directos e indirectos relacionados con la ejecución de proyectos asociados con dicha fuente de recurso. Esta aproximación, es complementaria al análisis agregado realizado con los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, y busca identificar información directa por cada uno de los sectores que han utilizado la fuente cupo de endeudamiento para la ejecución de proyectos de inversión en la ciudad.

Con base en la información suministrada por las entidades, se identifica que en el período en el que se han ejecutado los proyectos asociados con cupo de endeudamiento se han generado 141.400 empleos. Del total de estos empleos el 65,8% fueron generados en el sector de Hábitat (92.996), el 17,1% en el sector Movilidad (24.182), el 10,6% en el sector de Educación (14.947), el 4,1% en el sector Cultura (5.745) y el 1,1% en el sector de Integración Social (1.496). El 52,8% son empleos directos (74.714) y el 47,2% restantes son empleos indirectos (66.686) (Siguiente Cuadro).

Del total de empleos directos (74.714), el 55,3% se encuentran en el sector Hábitat (41.321), el 25,7% en el sector Movilidad (19.198), el 13,8% en el sector Educación (10.303) y el 3,5% en el sector Cultura (2.646). El 94,8% de los empleos directos se generaron en los sectores Hábitat, Movilidad y Educación (Siguiente Cuadro).

Cuadro No. 13 - Empleos generados con el Cupo de Endeudamiento - Proyectos ejecución 2021 - 2025 - Número de empleos

Sectores	Total	Directos	Indirectos	Grupos poblacionales	
				Mujeres	Jóvenes
Seguridad	329	287	42	97	52
Hábitat	92.996	41.321	51.675	4.026	4.066
Movilidad	24.182	19.198	4.984	3.978	4.824
Cultura	5.745	2.646	3.099	1.149	740
Desarrollo económico	960	619	341	269	103
Ambiente	482	281	201	77	127
Educación	14.947	10.303	4.644	1.710	1.524
Integración social	1.496	29	1.467	252	227
Mujer	88	-	88	88	-
Salud	175	30	145	34	37
Total	141.400	74.714	66.686	11.680	11.700

Fuente: Entidades del Distrito Capital. Información reportada al mes de diciembre de 2025

Por otro lado, de los empleos indirectos generados (66.686) el 77,5% se registraron en el sector Hábitat (51.675), el 7,5% en el sector Movilidad (4.984) y el 7,0% en el sector Educación (4.644). Estos tres sectores en conjunto representan el 91,9% del total de los empleos indirectos generados.

Finalmente, de acuerdo con la información reportada por las entidades, en el período considerado, se generaron 11.680 empleos para mujeres (8,3% del empleo total) y 11.700 empleos para jóvenes -18



a 28 años- (8,3% del total del empleo), dados los propósitos de contribuir a través de dichas inversiones, con fuente cupo de crédito, a los grupos vulnerables que fueron más afectados por el choque negativo de la pandemia.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



Anexo
Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997
Administración Central
A Mar 31 de 2026

Anexo 1 - Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración Central (Mar 2026)

EI DIRECTOR DISTRITAL DE CRÉDITO PÚBLICO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 358 de 1997; el artículo 86 del Decreto Distrital 192 de 2021; el artículo 30 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.

CERTIFICA:

Que, con base en la información de las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2025, los indicadores de endeudamiento son:

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2025	\$ 24.195.441
Tributarios	\$ 14.884.102
No tributarios	\$ 2.037.894
Transferencias	\$ 6.661.652
Recursos del balance y rendimientos financieros	\$ 611.792
B. GASTOS CORRIENTES – 2025	\$ 8.195.485
Gastos de funcionamiento	\$ 2.247.851
Transferencias	\$ 1.975.501
Gastos de funcionamiento en inversión	\$ 3.972.133
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	\$ 15.999.956
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	3%
E. Ingresos corrientes ajustados	\$ 24.921.304
F. Vigencias Futuras	\$ 3.787.309
G. Ingresos corrientes ajustados (sin vigencias futuras)	\$ 21.133.995
H. Ahorro operacional ajustado	\$ 12.692.646
I. Intereses de la deuda a 31 de diciembre de 2026	\$ 1.588.638
J. Saldo de deuda interna y externa a: 31 de marzo de 2026	\$ 15.677.825
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional sin VF)	12,52%
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes sin VF)	74,18%

Cifras en millones de pesos.

La información presupuestal corresponde a cifras preliminares, susceptibles de ajustes.

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Secretaría Distrital de Educación, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP -Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: E=A*(1+D); G=E-F; H=C*(1+D)-F; K= I / H ; L = J / G

Dado en Bogotá D.C. al día 1 del mes de abril de 2026

CATALINA
BATEMAN POSSE

Firmado digitalmente
por CATALINA
BATEMAN POSSE

Catalina Bateman Posse
Directora Distrital de Crédito Público (E)

Revisado por: Catalina Bateman Posse		1/04/2026
Proyectado por: Juan Pablo Rocha Gahona	Juan Pablo Rocha Gahona Firmado digitalmente por Juan Pablo Rocha Gahona	1/04/2026

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA